

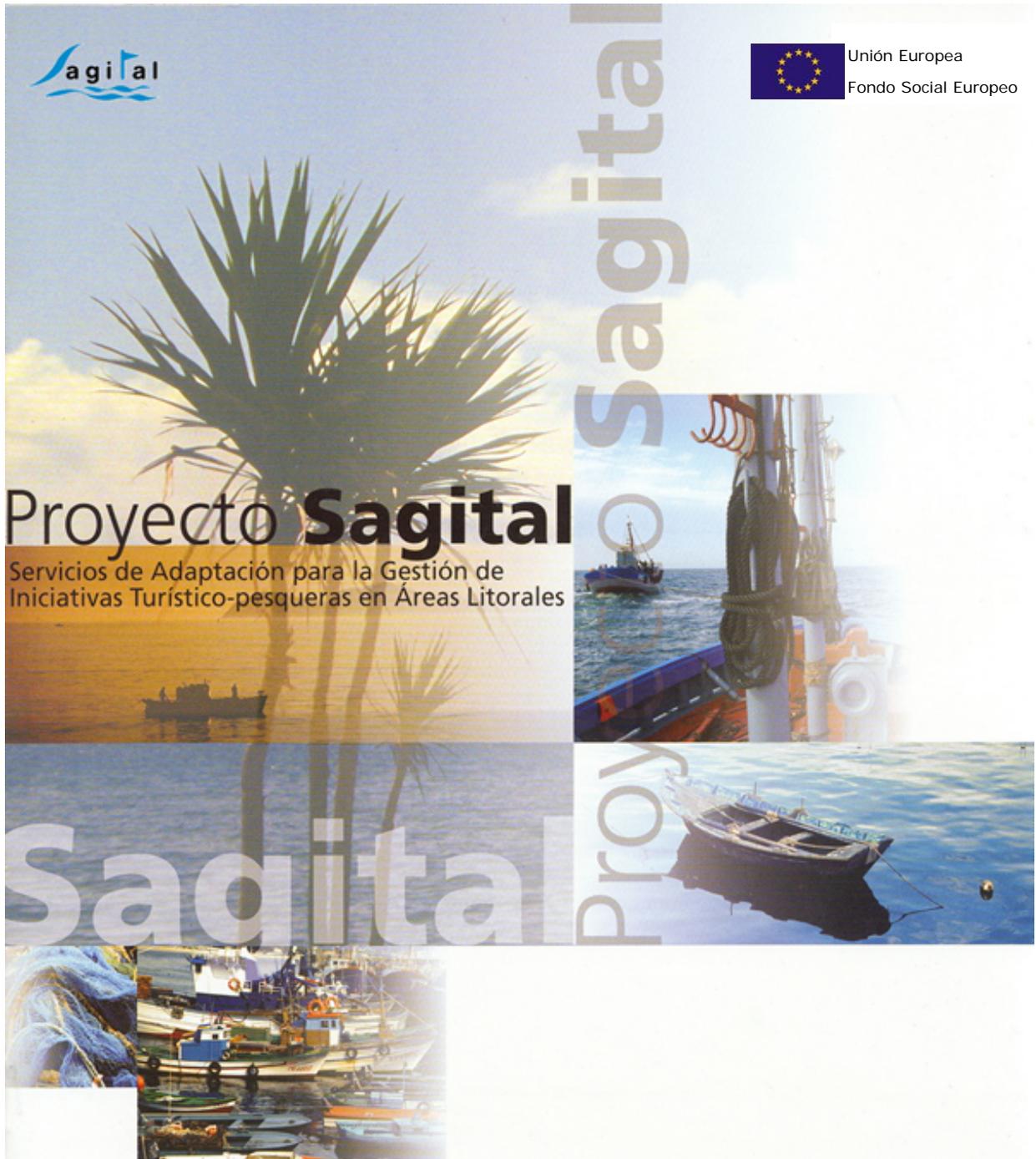


Unión Europea

Fondo Social Europeo

# Proyecto **Sagital**

Servicios de Adaptación para la Gestión de  
Iniciativas Turístico-pesqueras en Áreas Litorales



## EL PAPEL DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO. POTENCIALIDADES EN EL AMBITO DEL TURISMO PESQUERO



Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid

C/Pastor 3

28003 Madrid



**EL PAPEL DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO.  
POTENCIALIDADES EN EL AMBITO DEL TURISMO  
PESQUERO**

**Madrid, septiembre 2007**



### **EQUIPO INVESTIGADOR**

Dña. María José Villa Cascos, Licenciada en Derecho.

Dña. Paloma Pacheco Mateo-Sagasta, Licenciada en Biología.

Dña. Alicia Rivas Medina, Ingeniera Técnica en Topografía.

D. Guillermo Morales Rodríguez, Licenciado en Ciencias Ambientales.

Dña. M<sup>a</sup> Ángeles González, Técnico responsable en Asturias de ASAJA – AMFAR

### **COORDINACIÓN TÉCNICA**

D. Agustín Molina García, Director del Proyecto SAGITAL.

D. César García Aranda, Profesor de la UPM.

D. Bruno Ruiz Jiménez, Licenciado en Ciencias Económicas.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## Agradecimientos

Desde aquí los autores quieren expresar su agradecimiento por su amable y estrecha cooperación en el proceso de compilación de información y de interlocución con las cofradías y organizaciones de pescadores de Asturias, Cádiz e Islas Canarias, a las siguientes instituciones y organismos: Ayuntamiento de Rota, Ayuntamiento de Breña Alta, Cabildo de Lanzarote, Cabildo de La Palma, Cofradía de Pescadores de Conil de la Frontera, Cofradía de Pescadores de La Graciosa, Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Asturias y la Sociedad Cooperativa Andaluza (SCA) Pescadores del Mar de Rota.

Finalmente, queremos dedicar unas palabras de aliento y sincero agradecimiento a cada una de las mujeres que han hecho posible este estudio, a aquéllas que nos han regalado su voz, y a aquéllas otras que con su mera presencia conforman un ejemplo de entusiasmo y valor.

Esperemos que este trabajo sirva de cauce de esas voces que claman una mejor y más implicada presencia de la mujer en el mundo de la mar.

Madrid, septiembre de 2007.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## INDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b>	<b>1</b>
1.1 OBJETIVOS DEL ESTUDIO .....	2
1.2 METODOLOGÍA Y PROCESO DE TRABAJO .....	3
1.3 ESTRUCTURA .....	5
<b>2. CONTEXTUALIZACIÓN</b>	<b>7</b>
2.1. LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL SECTOR PESQUERO .....	7
2.1.1 EN ESPAÑA Y EUROPA .....	7
2.1.2 SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA MUJER.....	11
2.2. LA NECESIDAD DE DIVERSIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DEL SECTOR PESQUERO.....	12
2.3. IMPORTANCIA DEL TURISMO PESQUERO COMO ALTERNATIVA DE DIVERSIFICACIÓN .....	14
2.4. EL ENFOQUE DEL PROYECTO SAGITAL .....	16
<b>3. PARTE TEÓRICA: CONCEPTOS GENERALES DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES</b>	<b>19</b>
3.1. CONCEPTO GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES .....	19
3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EUROPA.....	21
3.3. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO .....	24
3.4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL SECTOR PESQUERO .....	26
3.4.1. MUJER Y PESCA EN EL MUNDO .....	26
3.4.2. MUJER Y PESCA EN LA UNIÓN EUROPEA .....	31
3.4.3. EL PROYECTO SAGITAL Y LA DIVERSIFICACIÓN POTENCIAL DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DEL TURISMO-PESQUERO .....	34
<b>4. PARTE PRÁCTICA: TRABAJO DE CAMPO EN LAS ZONAS OBJETIVO</b>	<b>36</b>
4.1 DESARROLLO METODOLÓGICO.....	36
4.2 RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS SOBRE EL PAPEL POTENCIAL DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DEL TURISMO PESQUERO .....	37
4.2.1 ROTA, CÁDIZ .....	37
4.2.2 LANZAROTE Y LA PALMA.....	43
4.2.3 ASTURIAS.....	50
<b>5. CONCLUSIONES FINALES</b>	<b>52</b>



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

5.1 PRINCIPALES CONCLUSIONES SOBRE LA ENCUESTA REALIZADA.....	52
5.2. CONCLUSIONES GENERALES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL SECTOR .....	56
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>63</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>67</b>
ANEXO 1: CUESTIONARIO SOBRE EL PAPEL POTENCIAL DE LA MUJER EN EL ÁMBITO DEL TURISMO PESQUERO .....	69
ANEXO 2: TRATADO DE ROMA, TRATADO DE ÁMSTERDAM Y OTROS REGLAMENTOS .....	72
ANEXO 3: MEDIDAS LEGISLATIVAS .....	74
ANEXO 4: PROGRAMAS ESPECÍFICOS.....	78
ANEXO 5: FONDOS ESTRUCTURALES DE LA UNIÓN EUROPEA .....	80
ANEXO 6: EL FONDO EUROPEO DE LA PESCA (FEP) PARA EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN 2007-2013.....	81



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## 1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de las últimas décadas el sector pesquero español se ha visto inmerso en una profunda crisis motivada por diversas causas, como son, entre otras, las restricciones de capturas derivadas de la política pesquera común, las dificultades de acceso a caladeros de terceros países o la competencia en el mercado de la acuicultura. Como consecuencia se ha producido una progresiva pérdida de rentabilidad de las actividades pesqueras profesionales, de tal forma que muchos pescadores y armadores se han visto obligados a abandonar su profesión, mientras que otros deben permanecer inactivos y sin apenas ingresos durante buena parte del año, generándose así una situación de creciente deterioro económico y de exclusión laboral no sólo entre pescadores y armadores, sino, en general, en aquellas poblaciones que tradicionalmente han vivido de la pesca y de su industria.

Esta situación de exclusión laboral resulta particularmente grave en el caso de los colectivos de mujeres asociados al sector pesquero. Las mujeres deben hacer frente, por un lado, a la crisis generalizada del sector, y por otro, deben tratar de paliar las condiciones de discriminación y marginación que tradicionalmente las han relegado a las tareas menos cualificadas y remuneradas. Por ello, y de acuerdo con los principios de igualdad de género que establece el Fondo Social Europeo para los proyectos EQUAL, uno de los objetivos específicos del Proyecto SAGITAL es el de promover una participación equilibrada entre hombres y mujeres en las actividades turístico-pesqueras de diversificación laboral que se proponen desde el Proyecto.

El presente documento pretende contribuir al establecimiento de unas referencias básicas que permitan descubrir las potencialidades de la mujer en el ámbito del Turismo pesquero así como facilitar su integración plena en la gestión y el desarrollo de actividades turístico-pesqueras, en aras a conciliar sus intereses con las desfavorables circunstancias que actualmente condicionan su actividad en el sector pesquero.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

La investigación realizada tiene la vocación de constituir un punto de partida en la amplia labor académica realizada hasta ahora por otros investigadores en este terreno multidisciplinar; pretende ser así un proyecto piloto de demostración de una opción viable, de una más de las vías de apertura de la mujer al sector pesquero y viceversa, un camino posible que precisa necesariamente de una profundización y desarrollo ulteriores.

El equipo investigador ha sido integrado por una variedad de profesionales procedentes de las diversas ramas de las ciencias sociales y de las ciencias empíricas que conforman el grupo de trabajo del Proyecto SAGITAL, a fin de dotar al trabajo de la interdisciplinariedad que en todo momento preside su espíritu. Igualmente relevante ha sido la presencia institucional de la Asociación de mujeres y familias de ámbito rural (AMFAR), entidad designada desde el inicio del proyecto responsable en materia de género en colaboración con la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Asturias (ASAJA-Asturias).

## 1.1. Objetivos del estudio

Con el fin de sensibilizar y concienciar al sector pesquero del potencial laboral de las mujeres en la implantación y gestión de actividades turístico-pesqueras, para la elaboración de este documento se han llevado a cabo una serie de actuaciones cuyos objetivos pueden sintetizarse en cuatro puntos fundamentales:

1. **Ofrecer, a modo de guía u orientación en materia de Igualdad de Oportunidades, una descripción general de las políticas, principios y criterios que permitan enfocar el Turismo pesquero desde una perspectiva de género.** Para ello se ha recopilado la documentación (estudios, informes, guías, dossieres, simposios, etc.) que se ha considerado más relevante a nivel europeo, nacional y autonómico sobre políticas de Igualdad de



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Oportunidades, especialmente aquellas que se centran en la integración de estos valores en el mundo de la pesca.

2. **Recoger las opiniones e intereses de los colectivos de mujeres en relación con su actual situación dentro del sector pesquero.** Conocer asimismo la valoración que hacen de su papel potencial en el desarrollo de actividades turístico-pesqueras, y conocer igualmente los impedimentos y oportunidades que esperan encontrar a la hora de poner en práctica dichas actividades.
3. **Sensibilizar y concienciar al sector pesquero en general, y a las mujeres en particular,** sobre las posibilidades reales de inserción y diversificación laboral que en las poblaciones dependientes de la pesca ofrece el Turismo pesquero.
4. **Servir de base para proporcionar a los colectivos de mujeres herramientas concretas** (formación en gestión empresarial, educación ambiental, habilidades sociales, etc.) e instrumentos de orientación y apoyo para el desarrollo de iniciativas turístico pesqueras (cómo realizar talleres de artes de pesca, rutas al faro o a los astilleros locales, etc.). Contribuir a la adaptación de las mujeres a la demanda del mercado laboral en función de las particularidades de cada zona.

## 1.2. Metodología y proceso de trabajo

La línea de trabajo seguida en la elaboración de este documento se ha centrado básicamente en tres fases.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

En primer lugar, y queriendo utilizar una información tan actualizada y cercana a los colectivos de mujeres como fuera posible, se ha llevado a cabo un exhaustivo proceso de recopilación de información relativa a Igualdad de Oportunidades y a su proyección sobre el sector pesquero. Para ello se ha trabajado, por una parte, reuniendo la información publicada por distintas instituciones y organismos destacados en esta materia a nivel nacional y europeo (Instituto de la Mujer, Comisión Europea, Parlamento Europeo, Proyecto FEMMES, etc.). Por otra parte, se ha trabajado directamente con mujeres del sector pesquero mediante la realización de una encuesta modelo (anexo 1) en la que se recoge la valoración que éstas hacen tanto de su situación actual dentro del sector como de las posibilidades, obstáculos y expectativas laborales que a su juicio implicaría la realización de actividades turístico-pesqueras. Dicha encuesta se ha realizado entre las mujeres de tres áreas geográficas claramente diferenciadas (Asturias, Cádiz e Islas Canarias) con el fin último de que sus resultados fueran representativos del conjunto del sector y las conclusiones finalmente obtenidas sean, en la medida de lo posible, extrapolables a otras regiones litorales de características similares.

En segundo lugar se ha confeccionado una base de datos con la información recopilada para proceder así a un examen estadístico y cualitativo de la misma. El análisis estadístico, además de recoger la información general básica de las encuestadas, se centra en su ocupación dentro del sector en relación con la ocupación de los hombres, especialmente si éstos constituyen familia cercana (padres, maridos e hijos). Con ello se pretende poner de relieve las complicadas relaciones de subordinación laboral establecidas en un sector tan marcadamente tradicional que en muchos aspectos se ha mantenido al margen de los cambios experimentados por la sociedad.

Por su parte, el análisis cualitativo de los datos está enfocado en las causas de esta situación y en las medidas que con mayor eficacia pueden contribuir a mitigarla (apoyo institucional, apoyo de los colectivos, introducción de una formación cualificada, iniciativas individuales por parte de las mujeres o de los hombres, iniciativas conjuntas, etc.). El análisis cualitativo pretende, además, conocer y



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

valorar el interés que existe en los colectivos de mujeres por las posibilidades de diversificación laboral basadas en el Turismo pesquero, y destacar así mismo cuáles son las actividades turístico-pesqueras más favorables para los intereses de la mujer, cuáles son los impedimentos y obstáculos y cuáles las ventajas y oportunidades que desde su punto de vista se presentan en este ámbito.

En tercer y último lugar, tras la recopilación, análisis y valoración de la información, se han sintetizado las principales conclusiones obtenidas y se ha elaborado una propuesta de trabajo que a modo de referencia sirva de apoyo para la implantación, desarrollo y gestión de actividades turístico-pesqueras por parte de las mujeres del sector.

### 1.3. Estructura

Conforme a los objetivos y a la metodología seguidas y expuestas anteriormente, el contenido básico de este documento está estructurado en dos bloques principales: una primera parte teórica, en la que se examinan los principios, criterios y conceptos generales relativos a la Igualdad de Oportunidades, y una segunda parte de desarrollo, análisis e interpretación de la información recopilada mediante las encuestas-modelo entre las mujeres de las zonas objetivo del Proyecto. Para agilizar y facilitar la lectura del documento, parte de la documentación utilizada se ha incorporado al final del mismo como anexos independientes.

En la parte teórica se introducen, por un lado, los conceptos y criterios generales sobre Igualdad de Oportunidades y perspectiva de género, analizando también el nivel o grado de asimilación de estos valores en la Unión Europea y en el mundo laboral. Por otro lado, y en base a la documentación publicada por la FAO y por las principales instituciones de la UE, se realiza en este punto una detallada observación de la proyección de estos valores sobre el sector pesquero, de los



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

principales problemas a nivel global y europeo que la mujer encuentra en este sector y de las posibilidades laborales que el Turismo pesquero puede ofrecer a los colectivos de mujeres del mundo de la pesca.

En la parte práctica del documento se expone la metodología seguida en la realización y análisis de las encuestas-modelo, así como los factores y circunstancias que destacan tras el examen de la información recopilada. En base a estos resultados se presentan sintetizadas las conclusiones finales del documento.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN

El Proyecto SAGITAL “Servicios de Adaptación para la Gestión de Iniciativas Turístico–Pesqueras en Áreas Litorales”, enmarcado en la Iniciativa EQUAL II del Fondo Social Europeo, está dirigido a impulsar la generación de alternativas viables de diversificación laboral en el sector turístico-pesquero, estimulando y apoyando la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas del sector pesquero.

### 2.1. La situación socioeconómica del sector pesquero

#### 2.1.1. En España y Europa

La evolución de las condiciones socioeconómicas, políticas y medioambientales que afectan a la actividad pesquera en la Unión Europea y de forma específica en España, ha generado una situación de profunda crisis del sector que está dando lugar a un progresivo abandono de la actividad laboral por parte tanto de empresas como de trabajadores.

Pese a la modesta contribución global de la pesca a la economía de los Estados miembros (menos de un 1% en la mayoría de los casos), muchas comunidades locales dependen de la renta de los casi 250.000 pescadores y pescadoras que trabajan en la UE. Además, debe tenerse en cuenta que las industrias vinculadas al sector pesquero (industria naval, suministradores de equipos e industria de la comercialización y transformación de pescado) emplean también a varios centenares de miles de personas.

En este contexto, la flota pesquera española es la más importante de la UE, estando compuesta por unos 17.200 barcos y 660.000 TRB (Toneladas de Registro



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Bruto), que generan trabajo aproximadamente a 50.000 personas. Este nivel de ocupación en el mar tiene un efecto indirecto muy importante en tierra, empleando a unas 425.000 personas en la industria auxiliar y de transformación. En conjunto, directa o indirectamente, el sector de la pesca y la industria derivada dan empleo a unas 475.000 personas (en torno al 4,2% de la población ocupada) y suponen la principal actividad en muchas zonas costeras.

Sin embargo, este teórico potencial de la flota pesquera española no responde exactamente a su situación real, fundamentalmente por dos razones: la gran disparidad de los barcos y la falta de caladeros. Una gran parte de la flota, casi 15.000 barcos, faenan en los caladeros nacionales. Estos barcos de pequeño porte, que suponen el 87% de la flota y menos del 30% del TRB, realizan solamente una tercera parte de las capturas.

En los últimos años, la pesca se ha enfrentado a ajustes difíciles, derivados del agotamiento de las poblaciones de peces y de las desfavorables condiciones de mercado, que han mermado claramente su rentabilidad. La reforma de la Política Pesquera Común (PPC) ha acelerado en este sentido la gestión de las pesquerías de la Unión a fin de reubicarlas en la senda de la sostenibilidad. Ello sin embargo implica un duro proceso inevitablemente unido a medidas restrictivas, que afectan no sólo a las capturas de los pescadores y al tiempo de pesca, y por tanto a sus beneficios directos, sino asimismo a todo el entramado socioeconómico creado en torno a la pesca y dependiente de la misma.

En términos estrictamente económicos, el decrecimiento de los ingresos de los trabajadores de la pesca viene determinado fundamentalmente por el estancamiento de los precios del mercado, la disminución de los rendimientos pesqueros y el incremento de los costes de explotación.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

El estancamiento o caída de los precios del pescado se atribuye, entre otros factores, al índice creciente de importaciones de pescado en el mercado de la UE, el desarrollo de la acuicultura, la concentración de ventas en grandes cadenas de distribución y la mayor competencia entre el pescado y otros productos alimenticios. Prueba de ello es que en los últimos años los precios de muchas especies comerciales importantes no han seguido la tendencia de los costes de producción. Un ejemplo lo conforman los precios medios de primera venta de numerosas especies de pescado blanco, que se estancaron, o incluso disminuyeron, entre el año 2000 y el primer semestre de 2005.

La disminución de los rendimientos pesqueros, por su parte, ha dado lugar a que los pescadores hayan tenido que hacer frente a una reducción considerable de sus posibilidades de captura. Desde mediados de la década de los 90 se ha experimentado una disminución de las cuotas asignadas a los buques que pescaban las principales especies demersales (bacalao, abadejo, pescadilla, carbonero y merluza) y especies bentónicas (platija, lenguado, rape y cigala). En el caso del bacalao, por ejemplo, los totales admisibles de captura (TAC) se redujeron en un 54% entre 1998 y 2005.

Por otro lado, el reciente aumento de los costes de explotación ocasionado por el alza de los precios del petróleo engendra dificultades sin precedentes para una gran parte del sector, amenazando la viabilidad financiera de muchas empresas pesqueras. Este aumento de costes lo sufren asimismo drásticamente los miembros de la tripulación, cuyos salarios representan un porcentaje de los ingresos de la captura (tras deducir todos los costes de funcionamiento, incluidos los costes de combustible); en algunos casos la pérdida de ingresos de los miembros de la tripulación puede alcanzar el 25%. La pérdida de rentabilidad puede incrementar además el riesgo de una menor seguridad a bordo.

Como consecuencia del panorama global descrito, la evolución del empleo en el sector pesquero es uno de los principales problemas a los que tiene que hacer



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

frente la Política Pesquera Común (PPC). A este respecto, el “Libro Verde sobre el Futuro de la Política Pesquera Común” presentado por la Comisión en marzo de 2001 indica como circunstancia más relevante la disminución continuada desde 1990 del número de pescadores en todos los Estados miembros de la UE. Desde entonces hasta 1998 se han perdido aproximadamente 66.000 puestos de trabajo, lo que sobre un total estimado de 314.000 trabajadores representa un descenso global del 21%. Cabe citar que el sector pesquero español es el que ha sufrido la mayor reducción del empleo. La propia Comisión Europea en su Comunicación “Plan de Actuación para contrarrestar las consecuencias sociales, económicas y regionales de la reestructuración de la Industria Pesquera” indica que como consecuencia de las medidas adoptadas en la última reforma de la PPC, podrían haberse llegado a perder hasta el presente período (2003-2006) más de 28.000 puestos de trabajo en el sector.

En España, los datos socioeconómicos referidos a la pesca no son más esperanzadores. El más significativo muestra que en los últimos 10 años el número de personas ocupadas en el sector ha descendido un 33,83% (series históricas INE). La media de edad de los trabajadores y trabajadoras de la pesca es elevada, situándose entre 25 y 54 años: en este grupo se encuentra el 84% de los empleos, mientras que la presencia de menores de 25 años apenas supone el 6% y los mayores 55 años aportan el 10% del empleo. Por su parte, el nivel de formación del colectivo en general es bajo, específicamente en los colectivos de más edad, ya que una gran parte carece de estudios o sólo tiene estudios primarios.

La situación profesional mayoritaria de las personas ocupadas es la de asalariado o asalariada, aunque el número de personas asalariadas respecto al total de ocupadas es inferior a la del conjunto de sectores productivos (55% en el sector pesquero y 68% en el conjunto de sectores), predominando la temporalidad y la precariedad de las condiciones de trabajo.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

### 2.1.2. Situación socioeconómica de la mujer

Esta situación se agrava sobremanera cuando se analiza el papel de la mujer en el sector. Si bien se estima que el 35% de los puestos de trabajo en el sector pesquero de la UE están ocupados por mujeres (unos 84.000), éstos se concentran en su mayor parte en el marisqueo, en los trabajos de transformación en las empresas pesqueras y en la fabricación, reparación y preparación de aparejos, relegándose a un 6% los empleos en la pesca extractiva ocupados por mujeres.

En el "Estudio sobre el sector pesquero" realizado en el marco del Proyecto MEDAS 21, se pudo evidenciar que en las zonas dependientes de la pesca la mayoría de las mujeres que trabajan en el sector pesquero se encuentran en una posición desigual, ya sea en lo relativo a su participación en la toma de decisiones, en la distribución de recursos cruciales (formación, capital financiero), la propiedad de los barcos, la ocupación laboral o el acceso a las nuevas tecnologías. Entre el 60 y el 70% de las mujeres que trabajan en la pesca manifiestan sentirse muy excluidas. Las razones que explican esta exclusión tienen que ver con una serie de normas y valores que conforman los roles tradicionales que determinan la división del trabajo en función del sexo.

También el papel de las mujeres como apoyo de los cónyuges dedicados a la pesca extractiva ("esposas colaboradoras") es muy importante, aunque ha estado tradicionalmente infravalorado por la comunidad pesquera. Sólo desde hace poco tiempo se considera que el trabajo sin remuneración que efectúan las mujeres en apoyo de las empresas pesqueras familiares tiene una importancia considerable.

En otros casos, las actividades remuneradas relacionadas con la actividad pesquera que realizan las mujeres (marisqueo, transformación de productos pesqueros, preparación y arreglo de aparejos de pesca, etc.), son trabajos temporales o estacionales y frecuentemente realizados como economía sumergida, lo que implica la inexistencia de cobertura social y la infravaloración de la actividad.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Esta situación queda reflejada en un comunicado de prensa de la Vicepresidenta de la Comisión de Pesca del Parlamento Europeo de enero de 2003, en el que pone de manifiesto que en el proceso de la reforma de la PPC no se tiene en consideración el importante papel que desempeñan en esta actividad las mujeres como cónyuges de pescadores, ni en labores directas ni en las indirectas.

Por último, cabe citar el estudio realizado en 2003 por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, dirigido a medir el nivel de satisfacción en las diferentes ocupaciones profesionales a partir de la autoclasificación del ocupado. En el análisis de los resultados por secciones de actividad, los trabajadores dedicados a la pesca figuraban como los que presentan menor nivel de satisfacción con el trabajo que realizan, con una valoración de 5 puntos sobre 10, en tanto que las mujeres presentan una valoración de 3 puntos.

## 2.2. La necesidad de diversificación socioeconómica del sector pesquero

A fin de acometer las dificultades económicas expuestas hasta ahora, la Comisión Europea, en su Comunicación al Consejo y al Parlamento europeo de 9 de marzo de 2006, COM (2006) 103 final, sobre la "Mejora de la situación económica del sector pesquero", establece una serie de medidas a adoptar a corto y largo plazo.

Entre las medidas que se proponen a largo plazo, la Comisión señala una mejora de la gestión de las pesquerías y el mejor cumplimiento de las normas relativas, una revisión de la organización y funcionamiento de los mercados, así como el fomento de la investigación destinada a mejorar la sostenibilidad y competitividad de la pesca y de la acuicultura, incluyendo los medios para limitar las consecuencias para el medio ambiente.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

La adaptación del esfuerzo pesquero a los recursos disponibles, en tanto objetivo primordial para mejorar a largo plazo la gestión de las pesquerías, conlleva el diseño y ejecución de alternativas a la actividad pesquera que al mismo tiempo representen medidas de diversificación socioeconómica del sector.

Consecuentemente, la necesidad de diversificar el sector pesquero español, derivada en buena parte del estado de crisis generalizada que afecta a la actividad profesional de la pesca y a todo su entramado socioeconómico, responde a una realidad acuciante en nuestro país.

En este sentido, en los trabajos realizados por la Secretaría General de Pesca Marítima del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para la elaboración del Libro Blanco de la Pesca en España, se ha abordado de forma específica esta problemática a través de la Comisión de Medidas socioeconómicas y alternativas de diversificación.

Las propuestas de diversificación que surgen de esta Comisión responden a la previsión de la situación de los recursos pesqueros a corto, medio y largo plazo, y se plantean como una oportunidad para el sector pesquero de equipararse a otros sectores económicos, aportando un complemento a la actividad pesquera tradicional y a sus rentas, y proporcionando una forma de divulgación de los valores del sector que sirva para dignificar la profesión de pescador.

A continuación se relacionan por grupos las principales actuaciones que actualmente se están planteando como posibilidades de diversificación, algunas de ellas como realidades de un presente a corto plazo, y otras con vistas al futuro del sector pesquero:



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Actividades relacionadas con la monitorización, el apoyo a la investigación y las mejoras tecnológicas por iniciativa de los operadores pesqueros.

Actividades relacionadas con el medio ambiente, en el ámbito de los residuos y contaminantes, la lucha contra los riesgos medio ambientales, la reconstrucción de hábitats y la concienciación social y medio ambiental, entre otras.

Actividades relacionadas con la seguridad y el salvamento marítimo, donde se incluirían la investigación, promoción y gestión de la seguridad pesquera y del medio marítimo.

Actividades relacionadas con el turismo, donde destaca la Pesca-Turismo y el denominado Iti-turismo.

Actividades de consultoría y de servicios, relacionadas con los grupos de actividades anteriores.

### **2.3. Importancia del Turismo pesquero como alternativa de diversificación**

El creciente interés general mostrado desde la década de los ochenta por nuevas formas alternativas al turismo tradicional, acordes con el entorno bioeconómico donde se desarrollan, confirma la potencialidad del Turismo pesquero como modelo turístico innovador acorde a la gestión integrada de zonas costeras, que conforma una propuesta de diversificación socioeconómica esencial para la situación actual en que se encuentra el sector pesquero, respetando la conservación de los recursos biológicos circundantes y plenamente integrada con su medio ambiental y cultural.

Las actividades de Turismo pesquero representan así una propuesta innovadora que, respondiendo a las necesidades de diversificación de la actividad pesquera profesional, aportan un nuevo producto de turismo alternativo cada vez más demandado por el mercado. Esta creciente demanda viene dada por el interés en redescubrir los valores ambientales y las tradiciones culturales de nuestro entorno.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Bajo esta perspectiva, los usos y las tradiciones ligadas al sector pesquero ofrecen unas enormes posibilidades con vistas al desarrollo de productos turísticos complementarios que contemplen el contacto con la naturaleza y con la cultura tradicional de las zonas costeras.

El Turismo pesquero, por su incidencia e interacción en las diferentes dimensiones del entorno pesquero (socioeconómica, ambiental y cultural), puede llegar a conformarse como un valioso ejemplo de desarrollo sostenible del litoral, en tanto:

**1. Constituye una medida de diversificación socioeconómica** de gran interés para el sector pesquero, ofreciendo la oportunidad para los pescadores profesionales de ampliar y extender su propia actividad a través de un servicio que, además de aportar una mejora en sus rentas, sirve también para la promoción y la revalorización de su trabajo.

**2. Acerca al turista-consumidor a la riqueza y complejidad del mundo de la pesca** profesional, incluidos los productos que llegan hasta su mesa, siendo por tanto una ocasión idónea para dar a conocer el modo de vida, los hábitos y las especificidades de quien vive el mar y del mar, así como del entorno natural que los acoge, diversificando además la oferta turística en nuestras costas.

**3. Promueve la educación ambiental**, difundiendo el conocimiento del medio ambiente, de las especies, de su ciclo de vida y de su valor nutricional. La Pesca-Turismo podrá contribuir a disminuir el esfuerzo de pesca, favoreciendo la conservación del ecosistema marino y la protección de los recursos con los que opera.

**4. Supone una aplicación de la Estrategia comunitaria de Gestión Integrada de Zonas Costeras**, destinada a preservar el valor crucial de la costa y su potencial, consciente de la relación de muchos de los problemas biológicos, físicos y



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

humanos con que se enfrentan estas zonas. Este enfoque territorial integrado y participativo pretende garantizar que la gestión de las zonas costeras europeas sea sostenible desde un punto de vista ambiental y económico, que fomente además la cohesión y la justicia social.

En este sentido, resulta importante delimitar las bases conceptuales de las que parte el Proyecto SAGITAL, realizándose una diferenciación entre los conceptos de Turismo pesquero y Pesca-Turismo que ha de ser resaltada.

Así, de un lado el **Turismo pesquero** es definido como el conjunto de actividades turístico-pesqueras que tratan de compatibilizar el sector de la pesca profesional con el sector turístico desde la perspectiva de la sostenibilidad o uso sostenible del litoral. Entre ellas se incluyen las actividades en mar (donde se inserta la denominada Pesca-Turismo), las actividades en tierra (rutas por el litoral, visitas a lonjas, puertos..., etc.), y otras (talleres de artesanía pesquera, redes, etc.).

De otro lado, las actividades de **Pesca-Turismo** quedarían configuradas como aquellas “actividades de los profesionales de la pesca marítima que, teniendo por finalidad la difusión, la valorización y la promoción de los modos de vida, las costumbres y la cultura de las personas dedicadas a la pesca marítima, posibilitan que terceros ajenos a las tripulaciones puedan, mediante contraprestación económica, embarcar en los buques de pesca.”

## 2.4. El enfoque del Proyecto SAGITAL

Partiendo de la consideración de que el desarrollo de actividades turístico-pesqueras vinculadas con el uso sostenible del litoral constituye una interesante alternativa económica y de empleo para las poblaciones dependientes de la pesca y aporta un incremento del valor añadido de estas zonas, el Proyecto SAGITAL



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

“Servicios de Adaptación para la Gestión de Iniciativas Turístico-pesqueras en Áreas Litorales” plantea una estrategia de actuaciones dirigida a apoyar la adaptabilidad de las empresas y la cualificación de los trabajadores/as del sector de la pesca profesional para el desarrollo de las nuevas actividades de Turismo pesquero de forma complementaria a la actividad pesquera tradicional.

Esta estrategia aporta como enfoque innovador el fomento de un nuevo concepto de turismo alternativo para las zonas litorales, que trata de transferir las experiencias desarrolladas y validadas en el ámbito del turismo rural una vez adecuadas a las características de las organizaciones y personas vinculadas a la actividad pesquera; al tiempo que incorpora nuevas actividades vinculadas con la gestión sostenible de los recursos marinos. El desarrollo y la generación de una oferta coordinada de actividades turístico-pesqueras vinculadas al uso sostenible del litoral, complementarias al turismo tradicional, constituye una interesante alternativa económica y de recualificación para las empresas y trabajadores del sector pesquero, aportando un incremento del valor añadido de las zonas litorales dependientes de la pesca, al proporcionar unos servicios que cubren necesidades no satisfechas por las infraestructuras del turismo tradicional.

Para avanzar en la consecución de estos objetivos es necesario abordar dos importantes retos: por una parte, el desarrollo de un marco normativo que permita y regule el ejercicio de la actividad turístico-pesquera por parte de los profesionales del sector. Y por otra, el establecimiento de instrumentos de apoyo para facilitar la adaptación de los recursos humanos (capacitación y asesoramiento) y materiales (modificaciones de las embarcaciones) a las nuevas actividades.

En lo referente al primero de los retos, el actual ordenamiento jurídico español no permite que los profesionales del sector pesquero utilicen sus barcos para desarrollar actividades asimilables a las entendidas como “turístico-pesqueras”. No obstante, en los últimos años, algunas organizaciones de pescadores vienen realizando actividades de este tipo, exponiéndose a riesgos derivados de la



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

inadecuación de las embarcaciones para estos usos y de la falta de cobertura legal, lo que en caso de producirse algún accidente implicaría responsabilidades jurídicas de diferente orden y el descrédito de la propia actividad.

En este contexto, es creciente en España una posición favorable, tanto por parte de las administraciones competentes como de las organizaciones representantes del sector pesquero, al desarrollo de un marco jurídico que permita el ejercicio regulado de estas actividades.

Asimismo en el entorno europeo, en base a la consideración de los actuales enfoques de la Política Pesquera de la Unión y la nueva orientación de los Fondos Estructurales de aplicación a partir de 2007 (de forma específica el Fondo Europeo de Pesca), y teniendo en cuenta que algunos de los Estados miembros ya disponen de legislación al respecto (como es el caso de Italia, con el Decreto de 13 de abril de 1999 que establece el Reglamento para la regulación de la actividad de Pesca-Turismo, que desarrolla la Ley de 17 de febrero de 1982 referida al ejercicio de la actividad de Pesca-Turismo; y la recientemente aprobada Ley núm. 96 de 20 de febrero de 2006), es razonable pensar que el planteamiento de una propuesta de regulación de las actividades de Pesca-Turismo sería bien recibida por la Comisión Europea.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## 3. PARTE TEÓRICA: CONCEPTOS GENERALES DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

### 3.1. Concepto general de Igualdad de Oportunidades

Se define "Género", al conjunto de expectativas que la sociedad deposita en relación a los distintos comportamientos que deberían tener hombres y mujeres. Por Ej., en cuanto a la asignación de responsabilidades, se espera que los hombres mantengan mayor protagonismo en el mundo del trabajo, mientras que las mujeres se espera que ejerzan esa responsabilidad en el ámbito doméstico (aunque dispongan de un trabajo retribuido). Por lo tanto, el género es una circunstancia social, que depende de las distintas culturas y creencias. Cuando hombres y mujeres establecen sus interacciones en función de las expectativas sociales, se denomina relaciones de género.

Las formas de comportamiento se concretan a través de roles, que no son otra cosa que los papeles que juegan en la vida social. Representan las distintas funciones que ejercemos cotidianamente. Por ejemplo, ser esposa, madre, empleada, marido o trabajador. El género o expectativa social se concreta a través de roles. Por ejemplo, socialmente se entiende "mejor" que una trabajadora (rol) pida un permiso por enfermedad de una hija, que un empleado (rol) solicite el mismo permiso.

A la hora de hablar de Igualdad de Oportunidades, también tenemos que definir que se entiende por "Estereotipos". Podemos entender por estereotipos al conjunto de ideas y creencias que circulan socialmente y logran adquirir rango de realidad, aunque, si nos detuviéramos sobre sus contenidos veríamos que se basan más en prejuicios que en un análisis riguroso. Convivimos a diario con multitud de



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

estereotipos, sobre razas, grupos de población y desde luego, sobre hombres y mujeres.

El conjunto de roles y estereotipos, asignado a hombres y mujeres ha tenido consecuencias para ambos:

Las mujeres han permanecido, tradicionalmente, apartadas de la participación social y política, por creer que la atención de las personas, en el ámbito doméstico y familiar, les restaba eficacia en su trabajo.

Los hombres han ocupado el espacio público, en el empleo, la política y la economía como ámbitos prioritarios de actividad, permaneciendo alejados de la cobertura de las necesidades afectivas y de cuidado que se desarrollan en el seno de las familias.

Esta visión de roles ha tenido otras consecuencias en el sector laboral:

El acceso a la promoción, en el mercado de trabajo, están supeditados a las responsabilidades familiares. Sigue siendo habitual en muchas entrevistas de selección introducir preguntas sobre esta materia, "cuando dichas responsabilidades familiares deberían ser compartidas".

El mercado de trabajo demanda mayor disponibilidad de varones, lo que resta tiempo para la atención de ámbito doméstico, pero sin embargo, no podemos olvidar que el rol de la paternidad está asociado a ser el principal perceptor de renta en el hogar (el cabeza de familia). Por lo tanto, socialmente, se espera que los hombres (como característica de género) tengan un importante papel en el ámbito laboral.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

### 3.2. Igualdad de Oportunidades en Europa

La Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres es uno de los pilares principales del estado de derecho, por lo tanto desde el comienzo de la Constitución Europea dicho principio constituye una de las prioridades políticas fundamentales. Encontramos reseñas concretas de este principio de igualdad en artículos del Tratado de Roma, de Ámsterdam y diversos reglamentos (anexo 2).

Debemos incorporar la perspectiva de género en los Proyectos EQUAL, por cuatro razones principalmente:

**1) Por responsabilidad y justicia social.** Los proyectos cuya finalidad es promover la inserción sociolaboral de las personas abordan al menos dos de los derechos fundamentales reconocidos en múltiples legislaciones nacionales ó internacionales: el derecho al trabajo y a la Igualdad de Oportunidades. Todas las personas deberán poder alcanzar un trabajo digno que haga posible su desarrollo integral. Es, por tanto, un ejercicio de responsabilidad y justicia social que nos lleva inevitablemente a:

Contemplar íntegramente a las personas sin distinción de sexo, evitando excluir a las mujeres, exclusión que anula el potencial de más de la mitad de la población.

Situar a las personas como primeros agentes promotores y destinatarios de la gestión de los proyectos partiendo de sus necesidades, inquietudes, expectativas, capacidades, etc.

Conseguir una rentabilidad y eficacia mayor en la gestión de los Recursos Humanos porque se aprovecha el potencial de las personas, lo cual fomenta cambios en las



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

estructuras, propone nuevas fórmulas de organización y se logra finalmente un valor humano añadido.

**2) Por las actuales situaciones de desigualdad en el Mercado Laboral.** La construcción social del género y las relaciones de género establecen las diferentes tareas y responsabilidades que deben asumir hombres y mujeres, valorando distintamente dichas actividades.

Esta división sexual de las funciones y expectativas sociales se traduce en una división de los ámbitos en los que hombres y mujeres trabajan. Tradicionalmente, la división sexual del trabajo ha establecido que las mujeres se circunscriban al ámbito privado, realizando actividades relacionadas con la organización y atención a la familia, junto con las tareas derivadas del trabajo en el hogar. Frente a este ámbito doméstico donde se desarrolla el trabajo reproductivo, los hombres se sitúan en el ámbito público, realizando aquellas tareas relacionadas con la vida económica, política y social, es decir, el trabajo productivo ó empleo.

El valor del trabajo que tradicionalmente llevan a cabo hombres y mujeres no ha sido equivalente. Así, el trabajo productivo se remunera y se denomina empleo, frente al trabajo reproductivo que no está remunerado y rara vez se reconoce como trabajo.

**3) Por las directrices de la UE.** En el impulso para la consecución de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres tienen un papel relevante las instituciones internacionales de trabajo, Naciones Unidas ó la Unión Europea.

La Unión Europea ha desarrollado una serie de políticas de Igualdad de Oportunidades que han pasado por distintas fases. En un principio se adoptaron medidas legislativas (anexo 3) para alcanzar la igualdad formal de derechos entre hombres y mujeres, posteriormente y para la consecución de la igualdad real entre



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

hombres y mujeres, se han desarrollado acciones concretas para mejorar la situación de las mujeres, los programas específicos (anexo 4), y por último, se ha integrado el principio de Igualdad de Oportunidades en los Fondos Estructurales de la Unión y en otras políticas generales (anexo 5), como las del empleo.

Actualmente, estos tres tipos de intervención (medidas legislativas, programas de acción específicos y la integración del principio en los Fondos Estructurales y en otras políticas) conviven y se desarrollan de manera complementaria.

**4) Por ser un principio fundamental en la iniciativa Comunitaria EQUAL.** Las iniciativas comunitarias son instrumentos de la política estructural de la Unión Europea propuestos por la Comisión con el fin de apoyar actuaciones de interés específico para el conjunto de los Estados miembros.

La iniciativa Comunitaria de Recursos Humanos EQUAL, financiada por el Fondo Social Europeo, se define como “la cooperación transnacional para la promoción de los nuevos métodos de lucha contra todas las formas de discriminación y desigualdad en relación con el mercado de trabajo”.

La Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres es uno de los principios básicos en EQUAL. Su aplicación se lleva a cabo siguiendo la estrategia dual de la Comisión: a través de las medidas específicas contempladas en el eje IV de la iniciativa (compuesto por dos áreas Temáticas: “Conciliación de la vida familiar y profesional” y “Reducción de los desequilibrios entre hombres y mujeres apoyando la eliminación de la segregación en el trabajo”), y a través de la aplicación del principio de Igualdad de Oportunidades de manera transversal en todos los ejes. Si atendemos a la Estructura de la programación de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, la importancia de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres no deja lugar a dudas: su eje específico esta dotado con cerca de un tercio del presupuesto



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

de la iniciativa, además de estar contemplado como principio transversal en todas las actuaciones de los Proyectos EQUAL.

Siguiendo esta estrategia dual, que incorpora actuaciones específicas y transversales se pretende que los proyectos financiados por esta iniciativa Comunitaria logren la aplicación efectiva del principio de Igualdad de Oportunidades a través de la ejecución de acciones concretas que eliminan las desigualdades y discriminaciones existentes en el mercado de trabajo por razones de género, incorporando este principio transversalmente en todas las actuaciones y en todas las fases del proyecto, con esta finalidad, debe contemplarse en los programas de trabajo el empleo de las estrategias definidas que incorporen el enfoque integrado de género en todas las fases de vida de un proyecto EQUAL: planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

### 3.3. Igualdad de Oportunidades en el empleo

Tener un empleo en nuestra sociedad aporta a las personas:

Independencia económica ó posibilidad de adquirir una cierta autonomía vital en la cobertura de necesidades básicas por uno/a mismos/a.

Valoración y reconocimiento social. Por la concepción existente, el trabajo valorado socialmente es el trabajo remunerado ó empleo y como consecuencia genera un sentimiento individual de autovaloración y autoestima.

Obtención de derechos sociales propios y no derivados al ejercer un empleo legalmente reconocido: Seguridad Social, Cotizaciones a la jubilación, derechos fiscales, etc.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Hace posible el desarrollo y ampliación de las perspectivas profesionales, la adquisición de metas, etc. Cuando se produce un período sin empleo, el retorno al mercado laboral no se produce en condiciones de igualdad y el desarrollo de la trayectoria profesional se ve obstaculizado.

La eliminación de la discriminación es fundamental para un funcionamiento eficaz de los mercados de trabajo y para la competitividad de las empresas.

Una reserva de empleados que no sea representativa de la diversidad de la sociedad en cuanto a edades, sexo, religiones ó capacidades /discapacidades, tienen menos posibilidades de atender las necesidades de una cartera de clientes que se está volviendo cada vez más heterogénea a raíz de la globalización de los mercados y la producción.

El reclutamiento y selección de personal para la empresa es básicamente la búsqueda de recursos humanos potencialmente cualificados y capaces de ocupar determinados puestos de trabajo. Este proceso, que se detalla en el anexo 6, tiene una gran importancia para la empresa, pues la persona seleccionada proporciona a la organización sus conocimientos, capacidades, aptitudes y experiencia para que en la empresa los desarrolle como tal.

La legislación vigente, tanto europea (Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo (2002/73/CE)) como española (Ley de Garantía de Igualdad), prohíbe toda discriminación en el acceso al empleo por razones de sexo. La tendencia con vistas a un futuro es el fortalecimiento de este tipo de leyes, que son a su vez, cada vez más estrictas.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## 3.4. Igualdad de Oportunidades en el sector pesquero

### 3.4.1. Mujer y pesca en el mundo

La importante participación de las mujeres en los medios de vida basados en los recursos naturales y la gestión de los recursos, sobre todo en el mundo en desarrollo, ha sido largamente reconocida, pero rara vez valorada en igualdad de condiciones frente a la contribución de los hombres. En la pesca, las mujeres tradicionalmente se dedican al procesamiento pre y post cosecha de productos marinos y a la comercialización de la captura.

En la pesca, mujeres y hombres realizan actividades complementarias. En la mayoría de las regiones del Sur, las grandes embarcaciones utilizadas para pescar mar adentro y en aguas profundas cuentan con tripulaciones masculinas, mientras que las mujeres manejan embarcaciones y canoas más pequeñas. Muchas más mujeres realizan actividades pesqueras con equipos rudimentarios, vadeando las costas en busca de crustáceos y algas marinas.

En las comunidades que se dedican a la pesca artesanal, las mujeres son principalmente responsables de realizar las tareas que tienen lugar en tierra y requieren abundante destreza y tiempo, tales como la confección y reparación de redes y el procesamiento y la comercialización de la captura.

En muchos países del Sur, las personas que se dedican a la pesca de agua dulce son mayoritariamente mujeres rurales. En África, pescan en los ríos y estanques. En Asia, donde el pescado y los mariscos constituyen un ingrediente fundamental de la dieta de muchas culturas, las mujeres participan activamente en la pesca



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

tanto artesanal como comercial. En algunas partes de la India, las mujeres capturan camarones con redes en los brazos de ríos estancados. En Tailandia y Laos, pescan en los canales. En Filipinas, pescan desde canoas en las lagunas de la costa. Las mujeres han asumido asimismo un rol de liderazgo en el rápido crecimiento de la acuicultura. A menudo realizan la mayor parte del trabajo de alimentar y cosechar pescado y mariscos, así como en el procesamiento de la captura. Mujeres en Lesoto y otros países de África austral participaron en un programa de desarrollo regional de la acuicultura para el desarrollo comunitario local auspiciado por la FAO, y se convirtieron en administradoras de pequeños estanques familiares. El pescado producido en dichos estanques puede ser consumido por la familia o vendido para solventar otros alimentos. Con frecuencia las mujeres mayores y los niños/as recolectan crustáceos a lo largo de la costa, complementando con ello el ingreso y la alimentación del hogar (FAO, 2004).

En algunas regiones, las mujeres han devenido en importantes empresarias pesqueras. Por ejemplo, en la Unión Europea (UE), las mujeres controlan el 39% de la industria pesquera, administrando y controlando cantidades significativas de dinero y generando ingresos sustanciales para sus hogares y comunidades (Aguilar, 2002). En su calidad de empresarias, las mujeres perciben, administran y controlan cantidades significativas de dinero, financiando una variedad de empresas que giran en torno al pescado y generando ganancias sustanciales para sus hogares así como para la comunidad.

#### ***3.4.1.1. Problemas de género centrales en el sector pesquero***

La falta de documentación acerca del rol de la mujer en el sector pesquero puede explicarse por una serie de factores. Primero, las metas de producción continúan dominando las agendas de las políticas nacionales. Así, la atención de las investigaciones continúa estando puesta en el sector de captura (dominado por hombres), antes que en el sector de procesamiento y comercialización (dominado por mujeres). Segundo, las investigaciones a menudo son "ciegas a los aspectos de género" y no ven el cuadro más amplio relacionado con los medios de vida. Esto se



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

ve agravado por investigadores que a menudo no incluyen a las mujeres en las entrevistas y discusiones, ya sea por razones culturales o porque están convencidos de que los miembros varones de la familia están en mejor posición para hablar en su nombre. Tercero, a nivel nacional, la información relativa al sector pesquero a menudo se encuentra incluida dentro del sector de la agricultura y no existen datos desagregados por sexo, tornando doblemente difícil extraer información relativa al sector pesquero en general, y a los aspectos de género en particular.

La división sexual del trabajo en el sector pesquero significa que las mujeres se encuentran presentes especialmente en actividades micro (incluyendo el pre-financiamiento de las actividades pesqueras), pero rara vez se encuentran presentes en la actividad principal de captura. No obstante, la reducción de la captura y el deterioro de la situación económica de las comunidades pesqueras tienen implicaciones para las mujeres que trabajan en el sector pesquero.

El problema del acceso directo al recurso es complejo: la mayoría de las veces no existe una razón cultural real para impedir a las mujeres intervenir en la pesca, salvo que, por tratarse de una actividad física dura, ésta se considera más apropiada para los hombres. Asimismo, para las mujeres puede ser incómodo estar presente durante varios días seguidos en barcos arrastreros dominados por hombres. Hay mujeres que se dedican a la pesca en el mar cerca de la orilla o en lagunas, por ejemplo, en Santo Tomé, Gambia y Senegal. Sin embargo, incluso cuando son dueñas de piraguas, las mujeres suelen contratar hombres para que pesquen, a fin de suplementar la oferta de pescado durante la temporada de escasez. Esto conlleva luego el problema de cómo controlar a los hombres, quienes en ocasiones tratan de estafarlas, desembarcando su captura en otras playas, o dejando las piraguas o redes abandonadas en otros lugares. Ejemplos de la comunidad Tanji en Gambia y las comunidades Ipata-Jebba en Nigeria revelan que las mujeres han vocalizado su necesidad de un muelle para obligar a los hombres a desembarcar el pescado en lugares designados (Horemans y Jallow, 1997).



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Bennett et al. (2004) destacaron la diferenciación de género en el control de la propiedad y los activos, ahí donde las mujeres a menudo ganan más que los hombres. Estas mujeres con frecuencia reinvierten sus recursos en el sector pesquero, no solamente porque lo consideran patrimonio familiar sino también en la esperanza de ser las primeras receptoras de la captura. No obstante, la experiencia ha demostrado que las mujeres a menudo se encuentran en una situación en la que nunca ganan, debido a su falta de control y de poder de decisión.

Los investigadores (Bennett et al., 2004) reconocieron que la capacidad para influir en la forma en que se administran los referidos recursos representa un problema. Las mujeres rara vez tienen acceso al proceso de gestión, aunque sus actividades a nivel micro también dependan de dichos recursos. De hecho, se reconoció que las mujeres rara vez se encontraban representadas en las instituciones formales de gestión pesquera o en los consejos de las aldeas locales, que administran los recursos pesqueros. En el caso de Níger, a consecuencia de un proyecto de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, dos mujeres fueron finalmente admitidas en el consejo de ancianos de la aldea. Lo que este hecho reveló claramente fue que el acceso al recurso y a la capacidad financiera reviste importancia secundaria frente al acceso a las estructuras de poder y la información. Éstas últimas pueden ser una herramienta muy poderosa para quienes trabajan en actividades basadas en el mercado y en el comercio. En Senegal, muchas pescadoras se encuentran en una posición ostensiblemente más fuerte que los hombres. Frecuentemente son dueñas del capital y los medios de producción, y los hombres trabajan para ellas en calidad de empleados. Los problemas están ligados a la capacidad de las mujeres para ejercer su poder de una manera productiva y para acceder a las verdaderas estructuras de poder, que influyen en los procesos de tomas de decisiones relacionados con la gestión pesquera a nivel local, regional y nacional.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

### ***3.4.1.2. Medidas de corrección de las desigualdades en el sector pesquero***

#### **1) Mejora de la infraestructura**

Una parte de la asistencia ha sido canalizada a mejorar la tecnología y las instalaciones disponibles para las mujeres. La mejora de la infraestructura de carreteras y mercados en varios países africanos ha aliviado la carga de las mujeres en lo que se refiere a la comercialización y distribución de los productos pesqueros. Una parte del desarrollo de infraestructura apunta específicamente a las mujeres. Las mejoras han acortado el tiempo que les toma viajar y los plazos de las transacciones, lo cual no solamente ha aumentado la eficiencia de sus operaciones sino que también les deja más tiempo libre para dedicarlo a sus familias. La eficiencia ha producido un incremento de sus ingresos, que invierten principalmente en alimentos y otras necesidades del hogar. El apoyo técnico y financiero es un importante elemento para las actividades domésticas, sociales y económicas. Este apoyo puede darse en forma de investigación técnica, extensión y capacitación, servicios bancarios o facilidades crediticias.

#### **2) Iniciativas de gestión**

Otra manera de promover la participación activa de las mujeres pescadoras es introducir iniciativas de gestión en las áreas pesqueras específicamente utilizadas por mujeres. Por ejemplo, implementar estrategias de gestión en las zonas de manglares, planos de arena y lagunas costeras puede ayudar a las mujeres a identificar los tipos de especies disponibles, los cambios que los afectan y cómo abordar dichos problemas. Asimismo, contribuirá a resolver los problemas identificados por medio de acciones individuales.

#### **3) Establecimiento de redes**

Las mujeres también pueden participar activamente en redes nacionales y regionales de personas que trabajan en gestión comunitaria. Los foros y encuentros también constituyen un canal para el intercambio de información y de lecciones aprendidas en el trabajo de campo.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

#### 4) Investigación

Las siguientes áreas de investigación podrían contribuir a mejorar el equilibrio de género en el sector pesquero:

Evaluación de las necesidades del país, especialmente en lo que se refiere a los aspectos de género de la gestión del sector pesquero;

Documentación del conocimiento, instituciones y destrezas de participación tradicionales de las mujeres en el sector pesquero;

Evaluación y documentación de los sistemas de gestión consuetudinarios y cómo éstos han cambiado y/o han sido modificados;

Tendencias en el sector pesquero y patrones de consumo de mariscos en comunidades costeras rurales;

Elaboración de indicadores de éxito basados en proyectos de gestión ya ejecutados;

Inventario de especies específicas y patrones de distribución a nivel local; y

Evaluación de factores que afectan la abundancia y distribución del pescado y formas de abordar los problemas identificados.

#### **3.4.2. Mujer y pesca en la Unión Europea**

En términos generales puede afirmarse que el papel de la mujer en las labores de la pesca no ha sido reconocido, pasando ampliamente desapercibido. En el Libro Verde sobre el futuro de la Política Pesquera Común (PPC), publicado en Marzo de 2.001, la Comisión Europea admitía la necesidad de que la Unión contribuyera al reconocimiento y fomento del importante papel que desempeñan las mujeres en el sector pesquero.

En Noviembre de 2.002, se presentó un plan de actuación para contrarrestar las consecuencias sociales y económicas de la reestructuración de la industria pesquera



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

de la Unión Europea. Este plan daba una serie de recomendaciones respecto a la formación de las mujeres y ofrecía apoyo a aquellas que desearan incorporar un mayor valor añadido a la producción. Ya en la reforma de la Política Pesquera Común (PPC), la Comisión ofrecía un apoyo significativo a las mujeres en su esfuerzo de consolidar su papel en la pesca, prestándose en general una mayor atención a la mejora de la visibilidad del papel desempeñado por las mujeres en el sector.

Pese a las directrices políticas y al hecho de que las mujeres participan y lo llevan haciendo, desde tiempo inmemorable, en todos los niveles de la cadena de producción pesquera -industria (60 %), acuicultura (30 %), en el sector de capturas, principalmente mariscadoras (6 %)-, aun persiste en muchas zonas la idea de que el sector pesquero es "cosa de hombres", no valorándose suficientemente las labores de las mujeres en el sector, más que como una ayuda adicional al marido.

En el año 2.002 un estudio publicó información detallada sobre la situación de las mujeres en el sector pesquero, puntualizando que ejercen una gran diversificación de funciones en el sector. Las mujeres son mayoría en el subsector de la transformación -60 % aproximadamente-, realizando los trabajos más bajos de la escala, ó en trabajos auxiliares como marisqueo, cosido de redes y confección de nasas, trabajos que no necesitan de gran cualificación.

En el citado estudio se pudo comprobar que pese a la diversidad cultural y económica, las mujeres del sector pesquero europeo comparten numerosos problemas, entre otros la falta de reconocimiento, de formación y recursos, así como un acceso restringido a la información. Su principal recomendación consiste en potenciar el papel de las esposas colaboradoras a través de la creación de redes, la mejora del acceso a la comunicación (Internet), y la formación.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Las redes de mujeres funcionan en diversos países, algunas de ellas se encuentran bien asentadas, otras están en fase embrionaria, y otras tienen problemas para iniciar su andadura. Todas carecen de financiación adecuada y dependen fundamentalmente del voluntariado.

El valor de las redes de mujeres viene dado, entre otros, por los beneficios que pueden llegar a conseguir:

Un mayor reconocimiento por parte de la Unión Europea de los puestos de trabajo de la industria pesquera ocupados por mujeres.

La garantía de que la normativa en la materia, y entre otras, la Directiva 86/613 del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres que ejercen una actividad autónoma, incluidas las actividades pesqueras, se cumplan.

El intercambio de prácticas idóneas en relación con la formación y el desarrollo de nuevas oportunidades de formación para mujeres y jóvenes.

Una mejor comprensión de los procedimientos de toma de decisiones del sector pesquero, con la eliminación de barreras jurídicas y sociales existentes en relación con dicha participación.

La posibilidad de financiación de proyectos mediante micro-créditos, así como utilizar el Fondo Europeo de Pesca (FEP), para financiar cursos de formación y actividades diversas de la pesca.

En Enero de 2.003, la Comisión Europea patrocinó una Conferencia sobre el lugar de las mujeres en el sector de la pesca, resultando ser un provechoso foro para el diálogo entre las mujeres del sector y la Comisión de pesca, a la vez que ofreció una excelente oportunidad para debatir el estudio del papel de las mujeres en el sector pesquero.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Pese a la gran diversidad de experiencias representadas en la conferencia, las participantes alcanzarán un amplio consenso respecto a una serie de puntos, coincidieron en que las mujeres deben tener una mayor capacidad de expresar sus preocupaciones, experiencias y opiniones, tanto dentro de las organizaciones de productores y sindicales como en los órganos rectores, si se desea contrarrestar el problema de la “invisibilidad” de la mujer en el sector de la pesca.

Asimismo existe la imperiosa necesidad de una nueva legislación, que facilite un mayor acceso de las mujeres a las prestaciones sociales y mejore el Estatuto Jurídico actual. Otro aspecto importante a la hora de obtener avances en el sector sería el impulso y fomento de redes, ya creadas o no. También se pidió con insistencia en dicha conferencia una mayor formación en distintas áreas y la creación de mecanismos necesarios para informar mejor a las mujeres sobre las oportunidades de formación y fuentes de financiación para los proyectos de formación.

En Mayo de 2.003, la Dirección General de Pesca presentó una nueva convocatoria de propuestas para acciones innovadoras que fue enviada directamente a todos los participantes de la conferencia y difundida ampliamente dentro del sector. De esta manera, por primera vez se realizó un esfuerzo especial para impulsar propuestas centradas en asuntos relacionados con las mujeres y que promuevan la visibilidad y efectividad de las mujeres como una fuerza de cambio dentro del sector.

Recientemente, el Parlamento europeo ha lanzado una convocatoria de propuestas para la elaboración, a nivel europeo, de estudios relativos al papel de la mujer en el desarrollo sostenible de las áreas pesqueras europeas.

### **3.4.3. El Proyecto SAGITAL y la diversificación potencial de la mujer en el ámbito del Turismo-pesquero**



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

El Proyecto SAGITAL se asienta sobre la idea de que el Turismo pesquero representa una fuente potencial de empleo femenino en el sector de gran valor, contribuyendo a desarrollar un nicho de promoción y fomento de actividades que favorecen nuevos perfiles laborales para las mujeres del sector pesquero.

Como consecuencia de la ampliación del concepto de pesca profesional a las actividades turístico-pesqueras que derive del cambio de ley, estas actividades son susceptibles de generar un aumento de la inserción laboral de la mujer en las actividades de pesca extractiva, donde actualmente el nivel de participación es muy reducido.

Una de las principales repercusiones positivas que se espera para la Igualdad de Oportunidades nacida de la institucionalización del Turismo pesquero es el afloramiento de la economía sumergida, pues la mayor parte de las tareas realizadas por las mujeres en el ámbito de la pesca extractiva no están reconocidas ni regularizadas.

Ello implicaría además un reconocimiento y revalorización del trabajo de la mujer en las tareas de gestión del sector pesquero, un ámbito en el que su papel ha sido tradicionalmente destacable y ampliamente potenciado por la Unión Europea en todos los informes sobre el papel de la mujer en la pesca.

Un aspecto no menos relevante que permite el enfoque del Turismo pesquero dado desde el Proyecto es la incorporación de los intereses de las mujeres del sector en las fases de identificación e implementación de las actividades turístico-pesqueras a través del fomento de foros de discusión y encuentros de diversa índole, en virtud de que sus opiniones tienen un peso específico de un valor indudable en la toma de decisiones de su entorno.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## 4. PARTE PRÁCTICA: TRABAJO DE CAMPO EN LAS ZONAS OBJETIVO

### 4.1. Desarrollo metodológico

En este punto se exponen los resultados del análisis estadístico y cualitativo de la información recopilada entre los colectivos de mujeres del sector pesquero, así como las conclusiones finales y recomendaciones obtenidas a partir de dichos resultados. A continuación se explica brevemente la metodología seguida para ello.

La encuesta-modelo se ha efectuado entre un total de 77 mujeres vinculadas laboral y/o familiarmente al sector pesquero en las zonas de Rota (Cádiz), La Palma (I. Canarias), La Graciosa (I. Canarias) y Asturias.

En primer lugar se ha realizado una clasificación de los datos por zonas, efectuándose un estudio particular de cada una de ellas.

El análisis estadístico de la información se ha realizado en base a los criterios de edad, ocupación y relación con el sector pesquero. Con ello se pretende destacar las complejas relaciones laborales-familiares de subordinación que frecuentemente se establecen en este sector.

El análisis cualitativo se centra, por una parte, en conocer la valoración que las mujeres hacen de su papel global en el mundo de la pesca, del papel que desempeñan en función de su edad, y del papel que desempeñan en función de su relación, profesional o familiar, con el sector pesquero. Por otra parte se pretende también evaluar la naturaleza (institucional, empresarial, colectiva, individual, etc.) de las medidas más adecuadas para paliar la situación de marginación que sufren



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

las mujeres en este sector. Por último, el análisis cualitativo busca poner de relieve el interés existente por parte de las mujeres en el Turismo pesquero, conocer la valoración que hacen de su propio potencial laboral en este ámbito, y anticipar las principales dificultades y obstáculos que sin duda encontrarán a la hora de implantar y desarrollar iniciativas turístico-pesqueras.

En segundo lugar se ha llevado a cabo un proceso de estudio análogo al descrito en los párrafos anteriores, pero tomando como base de datos el conjunto de la información recopilada en las tres CC.AA. Con ello se ha pretendido elaborar una descripción tan representativa como sea posible del conjunto del sector pesquero, que sirva, además, de patrón de referencia para evaluar comparativamente la situación de la mujer en regiones pesqueras puntuales.

Las conclusiones obtenidas a partir de este estudio, así como las recomendaciones generales a que han dado lugar, se exponen sintetizadas en el último apartado del presente punto.

## **4.2. Resultados de las encuestas realizadas sobre el papel potencial de la mujer en el ámbito del Turismo pesquero**

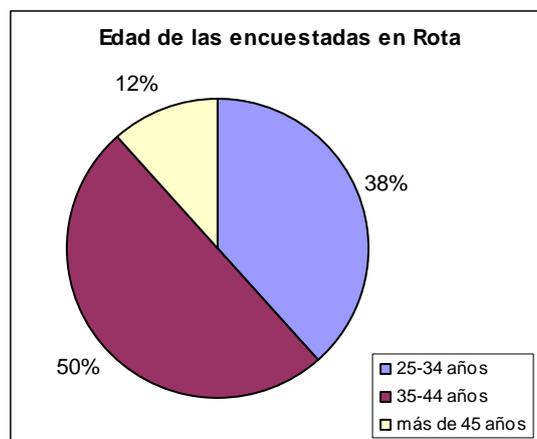
### **4.2.1. Rota, CÁDIZ**

Las encuestas realizadas en Cádiz se desarrollaron en su totalidad entre las mujeres asistentes a un curso del taller de empleo organizado por el Ayuntamiento de Rota, dirigido a las mujeres del sector, en su mayoría manipuladoras del recurso pesquero. Ello supone un dato a considerar de cara al análisis de los resultados y la extracción de las conclusiones.

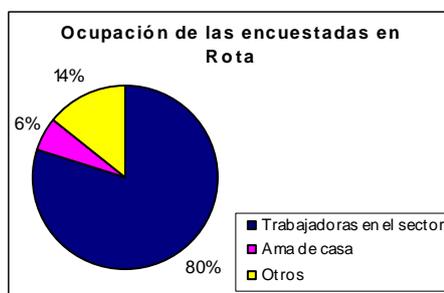


El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

La edad media de la población encuestada se sitúa entre los 36 y 37 años, siendo la mayoría de ellas casadas –aunque casi en el mismo % solteras–, naturales de Rota y residentes en el mismo municipio. A continuación tanto su ocupación como la relación con el sector son dos de las variables más destacables, en tanto constituyen indicadores de su predisposición y proyección futura en el sector, y específicamente en el ámbito del Turismo pesquero.



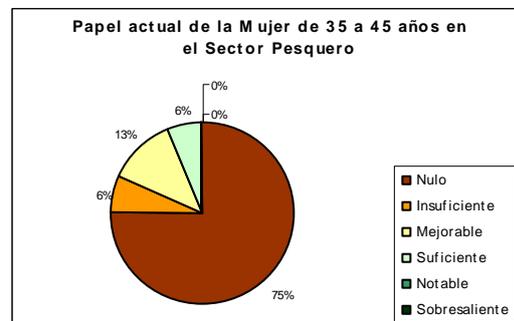
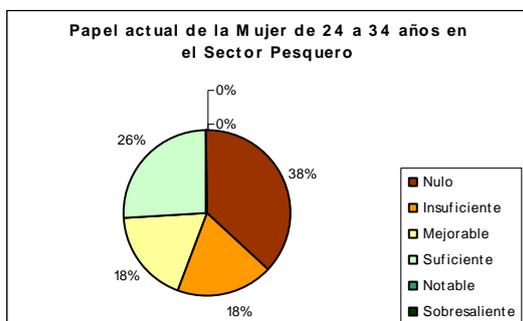
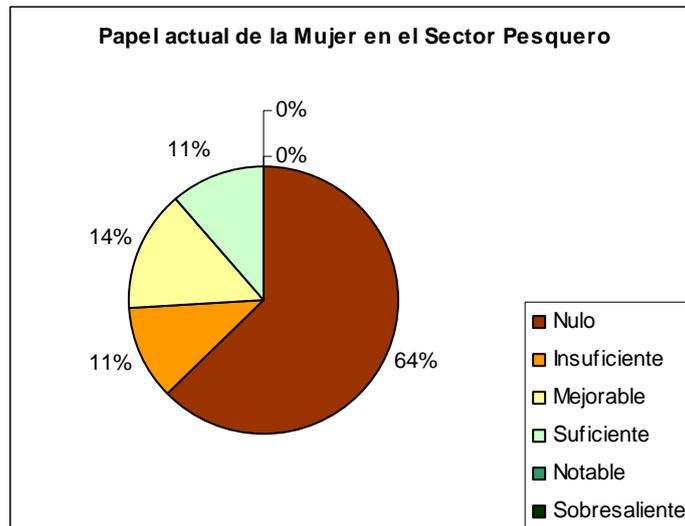
Como puede verse en las gráficas, la mayoría de ellas son trabajadoras del sector, no así sus maridos e hijos, un hecho que llama la atención por la tendencia que se da en el seno de las familias vinculadas al sector pesquero, particularmente en Andalucía, donde la mujer suele secundar al marido en las labores de pesca.





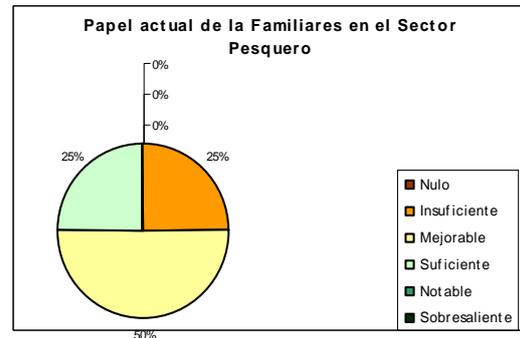
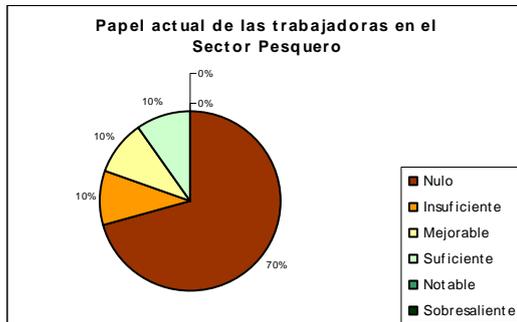
El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Pese a su dedicación al sector, resulta muy llamativa la unanimidad respecto a la consideración de su papel actual en el mismo como nulo, y que apoyan con comparaciones con otras regiones como Galicia. Ello es debido, según sus opiniones, prioritariamente al grado de masculinización del sector, que en repetidas ocasiones tildan como imperante de machismo. En segundo lugar achacan su papel a la falta de apoyo por parte de las instituciones, y en último, a la propia (insuficiente) implicación de la mujer.





El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero



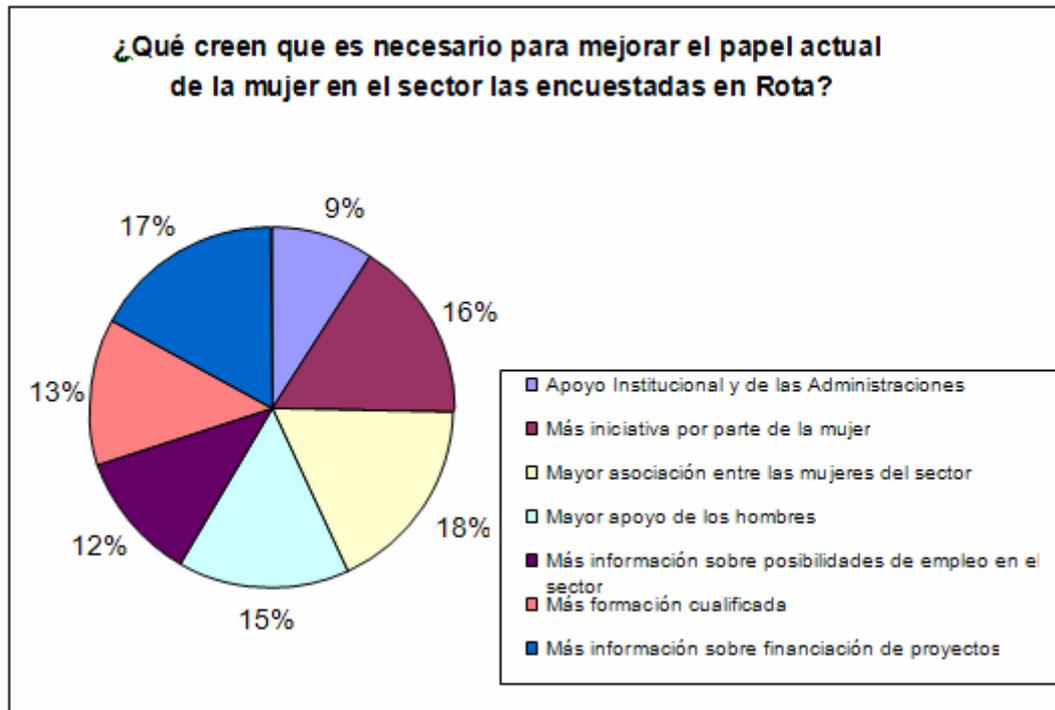
Como consecuencia de ello, resulta coherente que no expresen ninguna experiencia destacable de mujeres en el sector más que la vocación de servicio a su familia, que les hace adaptarse laboralmente.

Sí merecen ser subrayadas, no obstante, por la insistencia de respuestas, las experiencias vinculadas tanto a la realización de cursos de formación – que encuentran muy positivo- como al procesado y comercialización del producto pesquero, lógico si se tiene en cuenta que proceden de este ámbito.

En cuanto a la situación potencial de la mujer en el sector, la gran mayoría, como en el resto de zonas encuestadas, considera que su papel es muy mejorable. En el caso de Rota creen que sería necesario en primer lugar un mayor asociacionismo entre las propias mujeres del sector, a lo que sigue la iniciativa individual de la misma. Mayor información sobre la financiación de proyectos es otro de los aspectos que consideran necesario para cambiar su situación, y sólo en menor medida, requieren un mayor apoyo de los hombres y más cualificación. Las respuestas a dicha cuestión se ilustran en la gráfica siguiente:



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero



De cara al sector, la aportación concreta que estiman a corto y largo plazo se centra sobre todo en cualidades y habilidades femeninas como la creatividad, mayor perspectiva de futuro, el riesgo, la aptitud organizativa y la capacidad de innovar. Sin embargo, en ese sentido el papel del hombre no lo juzgan favorable, considerando mayoritariamente que no encuentra ventajas a que ella trabaje en el sector de forma subordinada a la actividad que él desempeña; o bien le presta poco o nulo apoyo, o simplemente no quiere que trabaje en este entorno.

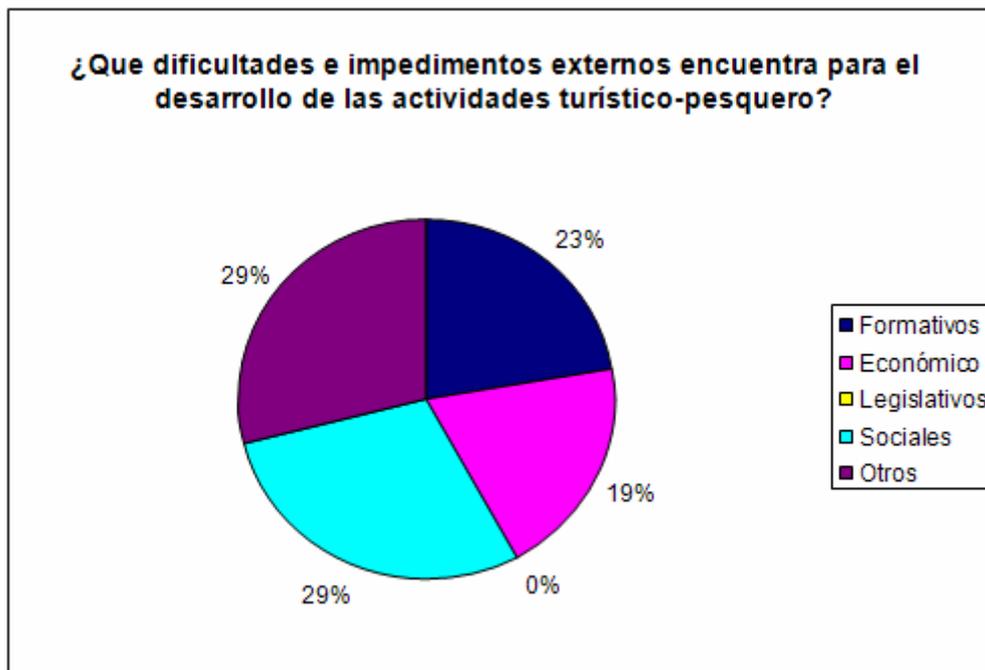
En cuanto a las potencialidades femeninas en el ámbito del Turismo pesquero - prácticamente todas saben en qué consiste, no siendo así para el Proyecto SAGITAL-, sin ninguna duda estiman que les ofrece una fuente de empleo alternativo dentro del sector, aunque las actividades objeto de elección difieren geográficamente de forma notable.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

En concreto, la mujer roteña establece en primer lugar el puesto de conservera y/o cualquiera dentro del sector, siendo el trabajo directo con el turista la última opción considerada, un dato proclive a ser interpretado como resistencia al cambio. Por el contrario, estiman que el desarrollo de estas nuevas actividades les reportaría más empleo, una mayor integración (Igualdad de Oportunidades), así como ventajas añadidas a su capacitación profesional.

Por otro lado, los impedimentos externos más destacados por las encuestadas para el pleno desarrollo de las actividades turístico-pesqueras aluden al cambio legislativo, seguido del acondicionamiento técnico y humano (adecuación de los buques y cualificación del personal). No son desdeñables tampoco las dificultades señaladas que provienen del propio sector y de la Administración.



Resulta llamativo, finalmente, que el Turismo pesquero sea visto en su mayoría por las mujeres encuestadas de Cádiz como la oportunidad de aportar cualidades

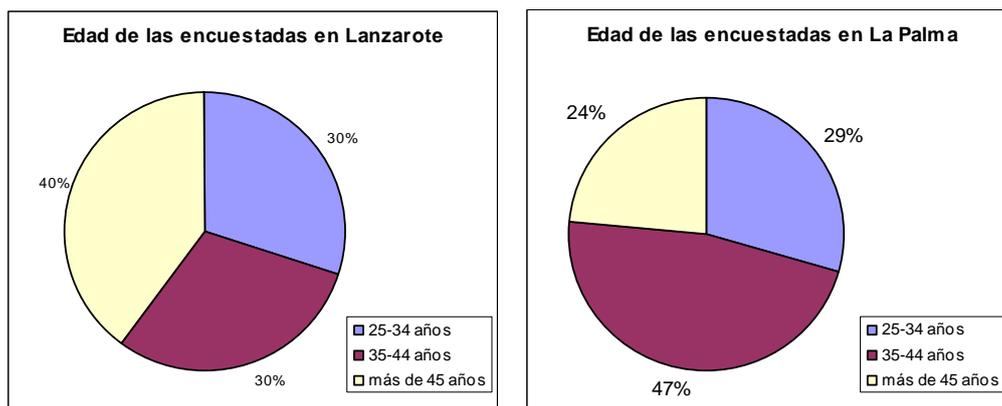


El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

femeninas a la gestión del sector, algo que contrasta con algunas de sus respuestas, que niegan el valor añadido potencial para el sector.

#### 4.2.2. Lanzarote y La Palma

Los resultados que se analizan a continuación corresponden a las encuestas realizadas por mujeres residentes en su mayoría, en La Graciosa (Lanzarote) y Tzacorte (La Palma) respectivamente. El primer dato diferenciador a considerar es la franja de edad más frecuente entre las encuestadas, que en el caso de Lanzarote es superior a los 45 años, frente a la muestra más joven de La Palma, mayoritariamente menor de 45 años (35-45 años).



Entendemos que el dato de la edad determina su ocupación y relación con el sector, que en el caso de Lanzarote es apenas laboral, trabajando en casa la mayoría. En La Palma no obstante, la mayor parte tiene un vínculo laboral con el sector además de familiar (prácticamente la misma proporción), trabajando como dependientas de pescado (pescaderas). En ambas zonas coincide el hecho de que sus hijos apenas están relacionados con el mar, sólo una minoría muy reducida, lo que resulta útil para realizar prospecciones de futuro.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero



Con referencia a su papel actual en el sector, la consideración que hacen las mujeres –siempre hablando de cuotas mayoritarias- en ambas islas parece que no responde a una lógica de ‘mayor edad -menor optimismo’ y ‘menor edad –más optimismo’, sino a otro tipo de factores, pues allí donde son más jóvenes, las encuestadas estiman que su rol es escaso o nulo, mientras que las mayores (lanzaroteñas) se refieren al papel de ayuda en las tareas de pesca (preparación del pescado, marisqueo), enjuiciándolo como ‘importante’ en virtud de las responsabilidades asumidas (en la casa y de apoyo a los maridos pescadores). Las causas de esta situación coinciden prácticamente en ambas zonas, haciendo alusión a la falta de implicación de la mujer, a la tradición, la ausencia de reconocimiento, la falta de información y/o facilidades a las mujeres y la dureza de la actividad, entre otras.

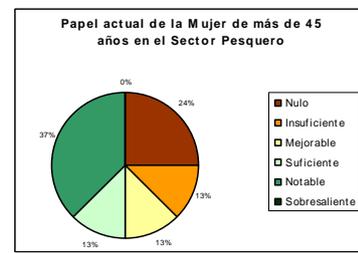
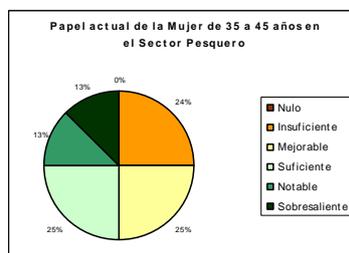
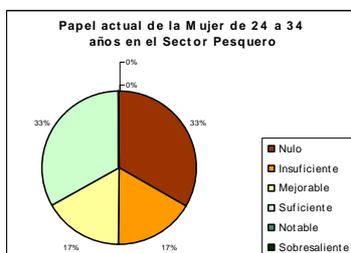
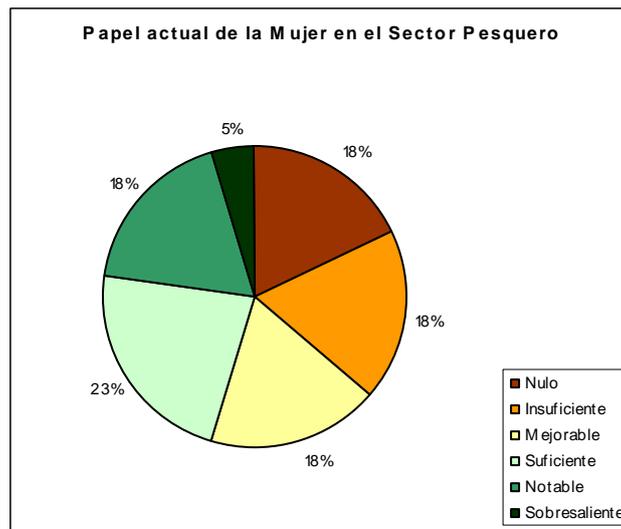
Tal panorama contrasta, no obstante, con el factor riesgo, muy escogido para describir alguna experiencia relevante de mujeres en el sector. Las elecciones más valoradas en este sentido han sido las experiencias vinculadas a la recogida de pescado, el apoyo a las tareas de pesca y la comercialización, en su mayoría referenciadas como objeto de gran valor por parte de las mujeres por las



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

dificultades que entrañaban (en ocasiones, caminar varios Km., por ejemplo, en la subida al risco de Famara, en La Graciosa, a 600 m de altura, para la venta de pescado).

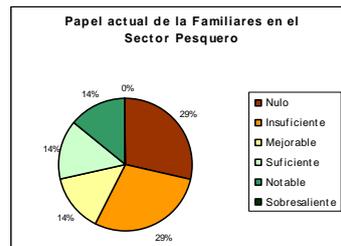
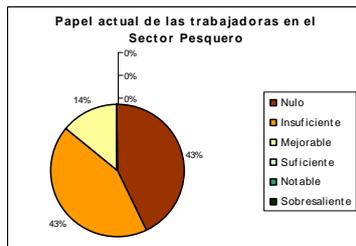
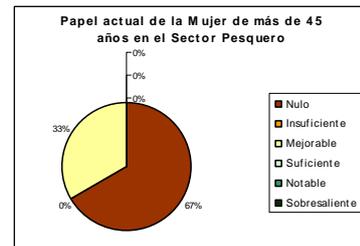
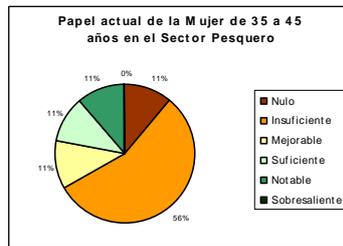
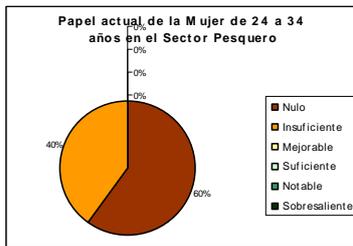
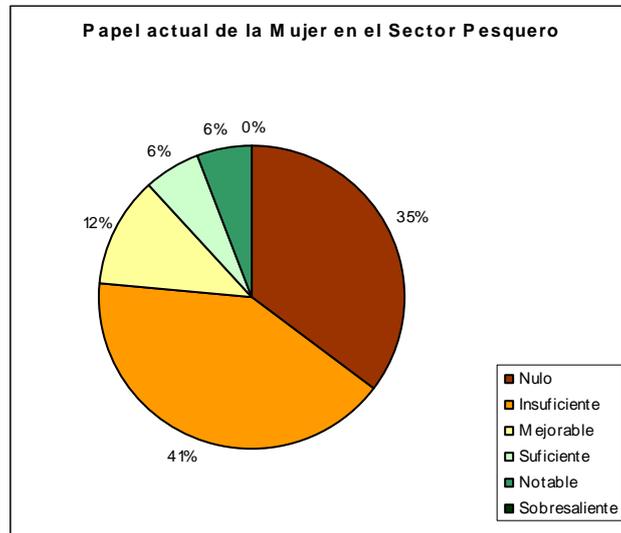
### Lanzarote





El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

### La Palma

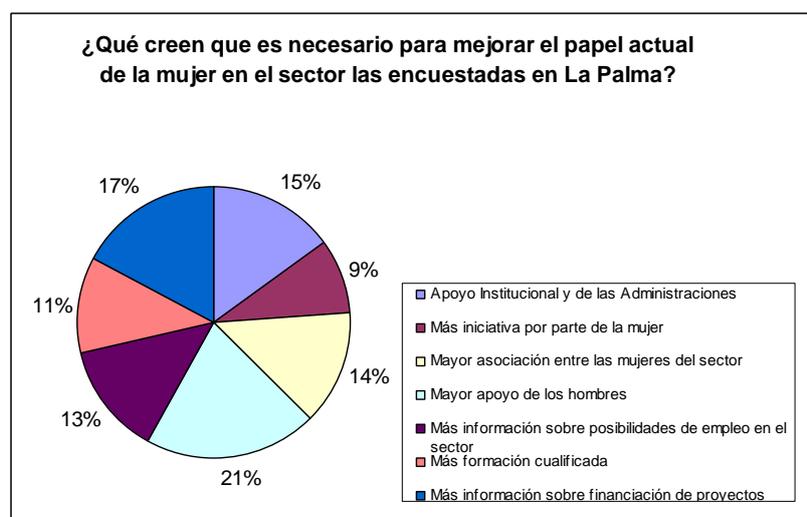
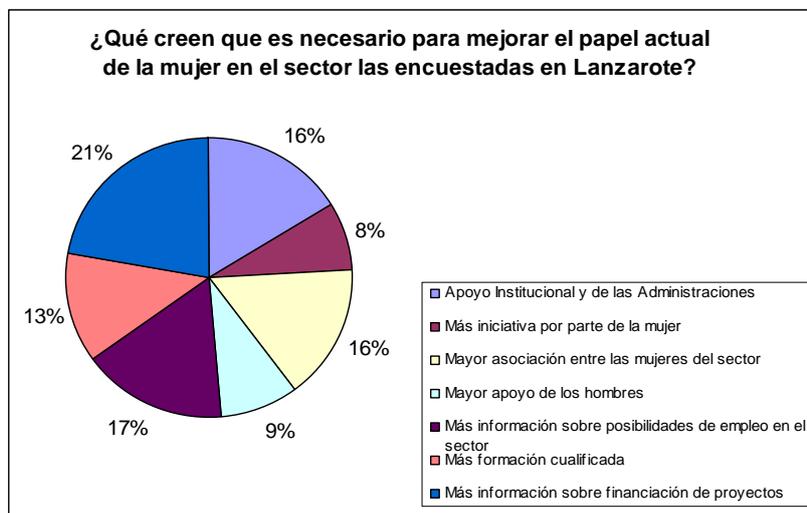


Siendo pues su papel mejorable en rotunda afirmación –lo que va de la mano de la consideración, por todas las encuestadas, de que un mayor protagonismo de las mismas en el sector es positivo-, los requerimientos de una y otra isla son distintos, a excepción de la primera medida considerada necesaria, que de manera unánime viene dada por una mayor iniciativa por parte de las mujeres.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Elo resalta en comparación con las demandas sucesivas, que en el caso de Lanzarote son un mayor asociacionismo entre las mujeres y el mayor apoyo de los hombres. Para las mujeres de La Palma sería necesaria en cambio más formación cualificada así como más información sobre las posibilidades de empleo en el sector (aquí sí parece que influye el factor juventud en la proyección de futuro).





El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

En cuanto a las aportaciones concretas que creen que la mujer realizaría ahora y en el futuro en relación al sector, ambas poblaciones encuestadas vienen a coincidir notablemente en sus respuestas. Así, la contribución de nuevas ideas –vinculadas también a la organización del trabajo- y de diferentes enfoques ha sido la tónica prevalente. A continuación, las lanzaroteñas inciden en valores como la paciencia, la unión, el apoyo y la conservación de la cultura pesquera. Las mujeres de La Palma precisan en la capacidad organizativa, el sentido de la responsabilidad, la versatilidad y la propia calidad del producto ofertado.

En todo este panorama, y en un contexto de análisis masculinizado, el papel del hombre resulta determinante. En este sentido cabe una matización a la hora de interpretar las respuestas establecidas en primera posición. Frente a las mujeres de La Palma, que señalan un apoyo poco o nulo por parte de sus maridos, en la isla de La Graciosa la opción más sostenida por las mujeres es que su marido no encuentra ventajas a que ella trabaje en el sector de forma subordinada a su actividad.

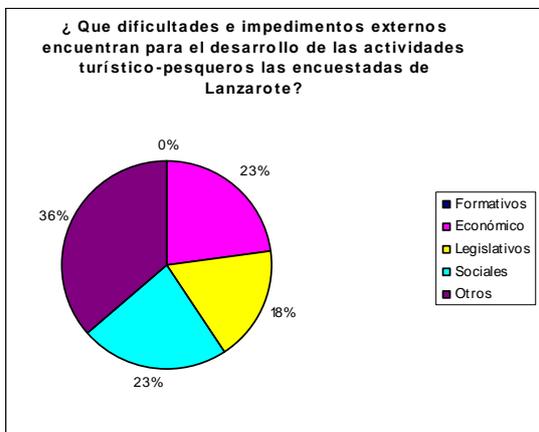
Introduciéndonos ya en la situación potencial de la mujer en el ámbito del Turismo pesquero, resulta muy clarificador que el 100% de las mujeres encuestadas lo considere unánimemente como una fuente alternativa de empleo femenino dentro del sector. Las ocupaciones más valoradas han sido, en el caso de las lanzaroteñas, las vinculadas a la organización de la actividad turística, desde la gestión de reservas a hacer de guía o interprete, pasando por la puesta a punto de la embarcación. Muy en esa línea, las mujeres de La Palma establecen como ocupaciones más deseadas los servicios de información, gestión, contacto con el cliente y publicidad de la actividad, incluyendo ejercer de guía turístico.

En referencia al pleno desarrollo de las actividades turístico-pesqueras, diferenciaremos dos secciones de opinión, por un lado los impedimentos externos que las mujeres encuentran para ello, y por otro, las ventajas y oportunidades que consideran favorables a ellas mismas.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Así, en un primer momento las mujeres de Lanzarote son más optimistas, al no reflejar ninguna dificultad externa reseñable. Sólo en segundo término marcan la masculinización (machismo) del propio sector junto con la carencia de apoyo económico e institucional, la formación y las relaciones sector - Administración. En el caso de La Palma sin embargo la adaptación de los buques es considerada la principal dificultad, y seguidamente, la falta de formación y de iniciativa así como, en último lugar, el cambio de ley.



Con respecto a las ventajas y oportunidades para la mujer derivadas del desarrollo de las actividades turístico-pesqueras-, las lanzaroteñas son más explícitas, señalando una mayor integración en el sector, reconocimiento y 'aprovechamiento de su valía', divulgando la cultura pesquera por ejemplo. En La Palma hacen más hincapié en la independencia económica como consecuencia de esta nueva fuente de empleo, no entrando a detallar mucho más allá. En todo caso es común denominador a ambas zonas encuestadas las mayores posibilidades de empleo para la mujer.

Finalmente, en respuesta a las ventajas de la participación de la mujer que redundarían en el sector, se han obtenido uno resultados muy diversos, particularmente en La Palma, donde se habla de 'feminización' del sector, de



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

equiparación y de fuente de ingresos; aunque lo más interesante –si bien minoritario- hace mención a oportunidades de empleo alternativo, aludiendo a proyectos ‘humanos y empresariales más allá de la pesca’. Las mujeres de Lanzarote ofrecen como ventajas más valoradas de cara al sector la introducción de nuevas perspectivas, y un mayor dinamismo y organización. En último lugar se refieren a la Igualdad de Oportunidades.

#### 4.2.3. Asturias

El caso de Asturias presenta una particularidad importante, determinada por el número de mujeres encuestadas que forman la muestra. Debido al bajo número obtenido -4 en total- y por consiguiente, su reducida fiabilidad a efectos del análisis estadístico, el equipo de trabajo de Género del Proyecto SAGITAL ha considerado presentar los resultados de una manera literal, sin hacer ningún tipo de generalización ni valoración cuantitativa.

La edad media de las mujeres asturianas encuestadas es de 51- 52 años, en concreto 3 de 4 mujeres se sitúa en la franja de 45 años en adelante. En la misma proporción son trabajadoras del sector (2 anguileras y 1 mariscadora) y sólo en una se da el caso de tener un vínculo familiar a la vez que laboral con el sector.

En cuanto al papel actual que juega la mujer en el sector, se han obtenido respuestas muy heterogéneas. Teniendo presente las características de la muestra, se obvia hacer una valoración cualitativa de esta cuestión. Quizá sea más relevante hacer alusión a las causas de tal situación, que se refieren a la falta de Igualdad de Oportunidades (equiparación salarial), a la ausencia de reconocimiento y a su función esencialmente administradora de la actividad de su marido y de la casa. Entre las experiencias destacables, señalan el marisqueo, el especial arreglo de aparejos realizado tradicionalmente por las mujeres e incluso aluden al ‘salvamento’.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

En análisis de la situación potencial de la mujer en el sector, 3 de 4 mujeres confirman que su papel es mejorable así como positivo su mayor protagonismo en el sector, mientras que 1 tiene dudas al respecto. Las respuestas dadas a las medidas que serían necesarias para el cambio no presentan ninguna homogeneidad, pese a ello pueden señalarse como prioritarias el apoyo institucional y una mayor información sobre la financiación de proyectos.

Por otro lado, el papel que juega el hombre en relación a la mujer no es menos relevante de cara a las conclusiones finales. Las encuestadas establecen en primer lugar (2 de 4 mujeres) que ellos o no opinan o bien les resulta indiferente el papel de ellas en el sector.

En el ámbito específico del Turismo pesquero, la potencialidad de la mujer en Asturias no adolece de menor incertidumbre que en anteriores cuestiones por la reducida representatividad de la muestra. En cualquier caso, 3 de 4 encuestadas consideran el Turismo pesquero como fuente de empleo alternativo para la mujer en el sector, apuntando como primeras actividades a desempeñar la de guía turístico y las vinculadas a la divulgación de la cultura del mar. No obstante, las dificultades e impedimentos externos que encuentran las encuestadas respecto al desarrollo de las actividades turístico-pesqueras son las siguientes: falta de formación de cara al servicio turístico, problemática de las titulaciones (requisitos formales necesarios) y adecuación de los barcos.

Sobre ventajas y oportunidades para la mujer derivadas de la práctica de estas nuevas actividades, únicamente merece señalar la proyección de futuro del sector en torno a una fuente de empleo adicional. La divulgación de la cultura del mar también es un aspecto valorado como favorable al sector.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## 5. CONCLUSIONES FINALES

Este último apartado se estructura en dos apartados. Por un lado, se sintetizan unas primeras conclusiones en base al material aportado por las encuestas, relativas al papel potencial de la mujer en el ámbito del Turismo pesquero; y por otro, se realiza una interpretación de toda la información obtenida en un contexto más amplio, que no se limita exclusivamente a los resultados extraídos de la muestra, sino que incluye otros factores que inciden en la realidad de la mujer en el sector.

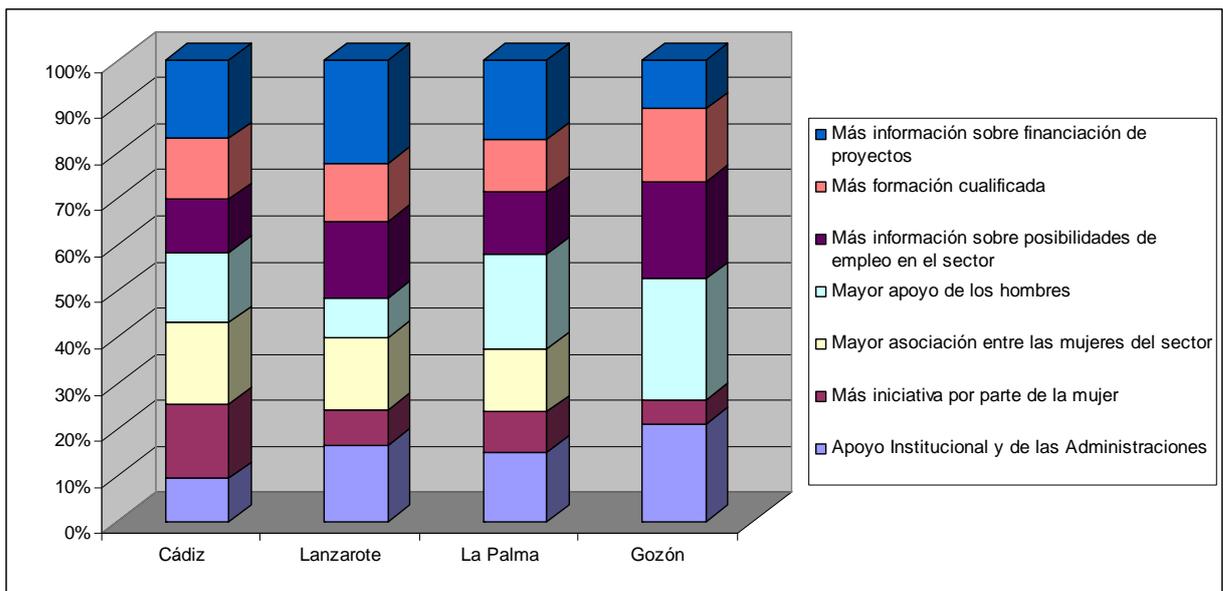
### 5.1. Principales conclusiones sobre la encuesta realizada

1. En relación al **papel que actualmente juega la mujer en las zonas estudiadas**, se observa que la ocupación y la relación con el sector pesquero son factores determinantes en la valoración que la mujer hace de su propio protagonismo en el mismo. Así, las mujeres trabajadoras del sector opinan que es nulo, exceptuando el caso de las mujeres mayores de 45 años de la isla de La Graciosa, que lo valoran como importante en virtud de las experiencias señaladas en el punto 4.2.2 (pág. 43). Sin embargo, aquéllas cuyo vínculo con el sector es únicamente familiar estiman que su participación es relevante, debido sobre todo a la impregnación de la cultura de la pesca que tradicionalmente han vivido en el seno de sus familias. Como causas de su situación, las trabajadoras acusan la masculinización del sector, la falta de apoyo por parte de las instituciones y la insuficiente implicación de la mujer.
2. En cuanto a la **situación potencial de la mujer en el sector**, la gran mayoría opina que es muy mejorable, señalando como principales medidas para el



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

cambio un mayor asociacionismo entre las mujeres, un aumento de la iniciativa individual de la mujer, mayor información sobre la financiación de proyectos y un apoyo institucional más efectivo. A continuación se muestran tales requerimientos según las zonas analizadas.



Fuente: Elaboración propia

3. El **papel potencial de la mujer en el ámbito del Turismo pesquero** se ha valorado de forma unánime muy positivamente, corroborándose como una fuente alternativa destacable de empleo femenino. En concreto, las actividades turístico-pesqueras objeto de preferencia son: organización de la actividad turística, gestión de reservas, guía, intérprete, puesta a punto de la embarcación, servicios directos con el cliente y publicidad de las actividades, entre otras. Cabe resaltar un mayor entusiasmo por parte de las mujeres canarias y asturianas, frente a la escasez de respuestas obtenidas por parte de las roteñas, que parecen mostrar una mayor reticencia al cambio en la actividad que ya desempeñan como conserveras.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

4. Además de considerar estas actividades como una fuente de empleo adicional, se encuentran **otra serie de ventajas para la mujer** vinculadas a aspectos laborales, sociales, económicos y personales, que se muestran en la siguiente gráfica.

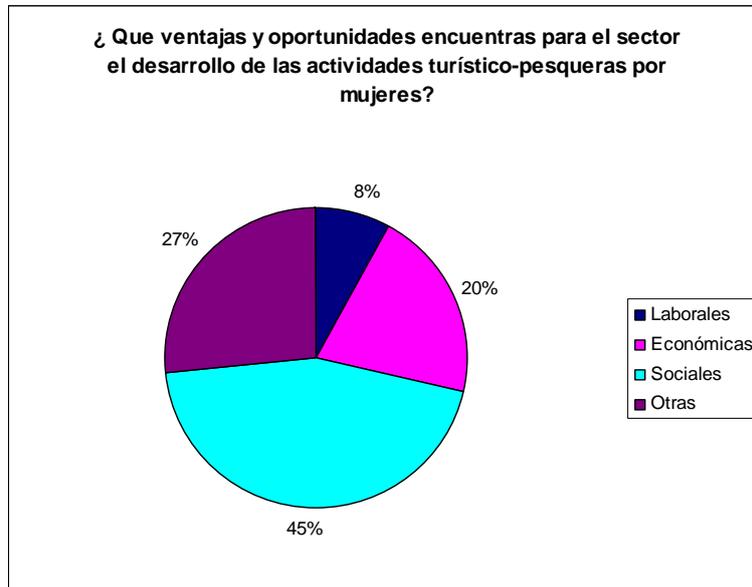


Fuente: Elaboración propia

5. En cuanto a las **ventajas que obtendría el sector** por la contratación de estas mujeres, cabe destacar su 'feminización' y la introducción de cualidades femeninas a la gestión del mismo, como un mayor dinamismo, nuevas perspectivas y capacidad organizativa.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

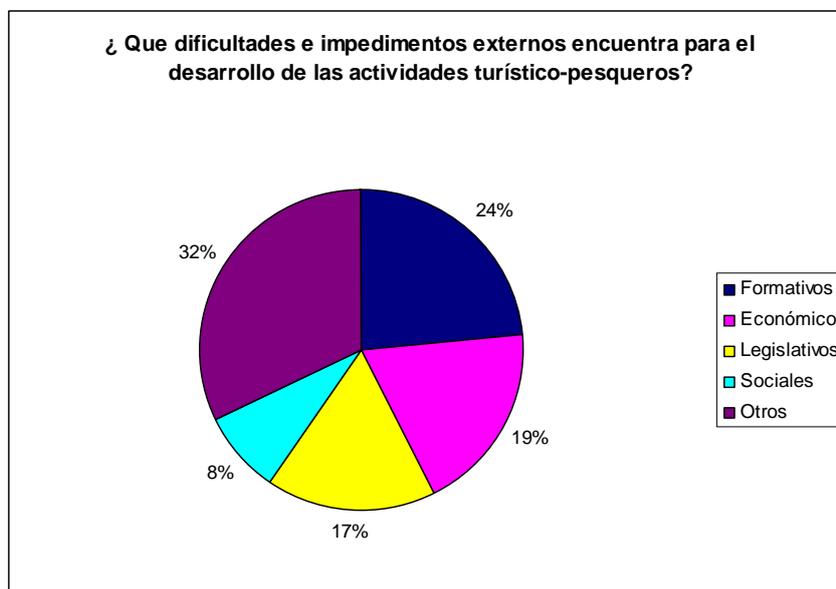


Fuente: Elaboración propia

6. Las **dificultades e impedimentos detectados de cara al pleno desarrollo de las actividades turístico-pesqueras** han sido agrupadas en: la insuficiencia de formación específica y cualificación profesional, el marco legal de la propia actividad, el apoyo financiero y el propio entramado socio-cultural del mundo de la pesca. El siguiente gráfico muestra los porcentajes obtenidos para cada uno de estos grupos.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero



Fuente: Elaboración propia

## 5.2. Conclusiones generales sobre la situación de la mujer en el sector

En el segundo apartado de las conclusiones se ha considerado válido realizar una valoración cualitativa general derivada del proceso de trabajo completo. La panorámica de las principales problemáticas observadas que acusan a la mujer en el sector pesquero -clasificadas a nivel interno y externo-, y que pueden afectar al desarrollo de las actividades turístico-pesqueras, conducen necesariamente al trasfondo antropológico de la realidad del mundo de la pesca. A partir de aquí se desarrolla una metodología de trabajo que aborda el problema buscando soluciones locales concretas a corto y medio plazo, que a la vez contribuyen a un cambio social más profundo.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

1. **Los principales problemas detectados que enfrenta la mujer a nivel interno dentro del sector pesquero** son: la falta de motivación e iniciativa y la infravaloración de su autoestima.

#### *La falta de motivación e iniciativa*

La motivación es el resultado de un esfuerzo realizado en dos direcciones, esto es, por parte de la mujer y por parte de las instituciones encargadas de promoverla. Es decir, que los flujos de interés y de información proceden de ambas partes, no pudiéndose delegar toda la responsabilidad del papel actual de la mujer fuera de ella misma, sino que se trata de una responsabilidad sin duda compartida.

En cuanto a la iniciativa de la mujer, cabe preguntarse en qué casos y en qué medida se ajusta ésta a la realidad, así como hasta qué punto en ocasiones existe un empeño en integrar a la mujer en ámbitos tradicionalmente ajenos como parte de un discurso social e institucionalmente construido. Por la complejidad del tema, se apela a la importancia de actitudes no reduccionistas ni identificadas a priori con ninguna postura o ideología. Por ello, el análisis objetivo de la realidad ha de complementarse con el análisis de las subjetividades en juego (las resistencias al cambio o la postura acomodaticia libremente aceptadas, a título de ejemplo). Ello conduciría a la utilización de metodologías interdisciplinarias y holísticas.

#### *La infravaloración de su autoestima*

La falta de autoestima constituye una cuestión muy recurrente por parte de las mujeres del sector. El factor económico resulta esencial, observándose la confianza y seguridad en términos de dependencia y subordinación laboral a sus maridos. La (insuficiente) formación y cualificación profesional suponen asimismo una barrera al desarrollo personal de las mujeres, siendo dos pilares fundamentales para cimentar su autoestima.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

En consecuencia, a fin de afrontar estos problemas internos y abrir camino a las mujeres en las actividades turístico-pesqueras, se ha considerado que al menos tres cuestiones han de ser abordadas:

- La sensibilización prioritaria en el ámbito familiar, que lleva a un replanteamiento de los objetivos, modalidades y fin último de la sensibilización en sí misma.
- La formación y cualificación profesional de las mujeres.
- La financiación especial dirigida a mujeres del sector pesquero (microcréditos, programas especiales para emprendedoras, etc.)

2. **A un nivel externo**, se observa que el problema primordial es la existencia de un déficit significativo en los mecanismos de comunicación con las mujeres del sector pesquero. Si bien los canales de comunicación son múltiples -las cofradías de pescadores, los organismos públicos y las Administraciones, las familias y otros entornos cercanos, como asociaciones afines o amigos-, su eficacia se muestra insuficiente. Esto provoca que en ocasiones se destinen fondos a financiar programas o proyectos que no cumplan las expectativas e intereses de las mujeres, o que se elaboren políticas muy poco adaptadas a su realidad cercana.

3. **A modo de síntesis**, puede concluirse que el papel de la mujer, determinado por el contexto cultural y familiar donde se halla inmersa, así como por el contexto socioeconómico del propio sector, constituye un núcleo donde confluyen aspectos altamente imbricados y que reconducen a reflexiones concernientes a la antropología de la pesca (cuáles son los modelos de organización familiar en el sector, los valores preeminentes en la articulación del propio rol,...). Ello pone sobre la mesa el 'conflicto' entre la evolución del sector a corto y largo plazo, entre la necesidad de ofrecer soluciones que salven



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

los impedimentos inmediatos (instrumentos económicos y legislativos, sobre todo) y el lento camino de la evolución cultural.

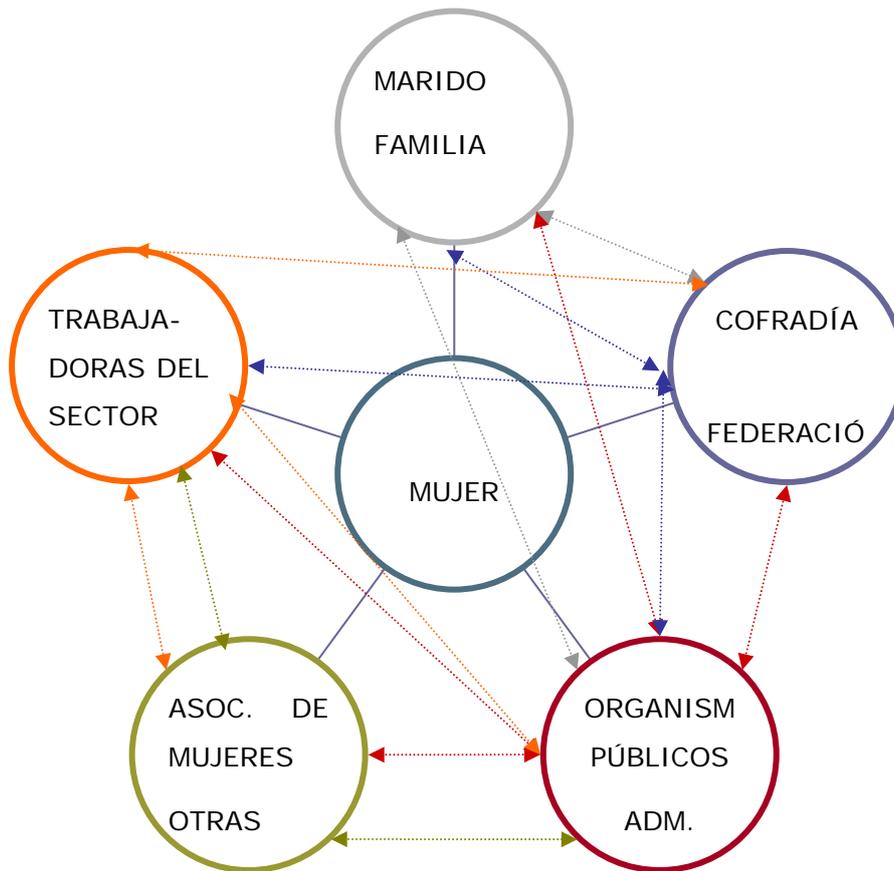
4. **En base a todo lo expuesto** anteriormente, se plantea una Metodología de trabajo cuyo objeto en este caso es el papel de la mujer en el sector pesquero y de forma específica, sus potencialidades de integración en el Turismo pesquero, pero que resulta extrapolable a otros campos de estudio más amplios. Presenta dos fases secuenciales de actuación:

a) En primer lugar se propone el diseño de una *Red social* entre todos los agentes implicados en la realidad que vive la mujer en el sector pesquero, con el fin de traslucir las conexiones existentes entre ellos, visualizar los actores principales y detectar las necesidades específicas como focos potenciales de actuación; b) a partir de ahí, se definirían las estrategias de actuación más adecuadas. Esta *Red* asimismo contribuiría a abrir, mejorar y en su caso, reforzar, los canales de comunicación entre los diversos integrantes. A continuación se apunta un breve diagrama de las posibles relaciones existentes que giran en torno a esta cuestión.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

### RED DE CONEXIONES ENTRE LOS AGENTES IMPLICADOS EN EL PAPEL DE LA MUJER EN EL SECTOR PESQUERO



Fuente: Elaboración propia

- b) En segundo lugar se formula un modelo de actuación basado en la realización previa de la red social y en la utilización del método de Investigación-Acción-Participativa (IAP). Esta metodología, aplicada al papel de la mujer en el sector y sus potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero, permite desarrollar un análisis participativo donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad de la mujer, en la detección



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones.

Con el fin de detectar las demandas reales relacionadas con el objeto de estudio y concretarlas en propuestas de acción ajustadas a necesidades sentidas, se desarrolla un proceso de investigación que apunta a la transformación mediante el trabajo con organizaciones de pescadores, Administraciones, Asociaciones de mujeres, familias, trabajadoras del sector y otras entidades con sensibilidades o intereses comunes.

El procedimiento investigador persigue la elaboración de un conocimiento sobre la realidad de la mujer en el sector pesquero que sea útil socialmente y que permita la implementación de Planes de Acción Integral, donde la participación ciudadana, plena y consciente, sea un eje articulador básico.

Esta metodología no ofrece una batería de respuestas y soluciones a los problemas, sino que propicia la conversación y el diálogo como mecanismos con los que crear procesos donde los sujetos afectados aporten, tras la reflexión, soluciones a sus problemas.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## BIBLIOGRAFÍA

Caño de la Cruz, Susana; García Comas, Cristina; Gomariz Moraga, Natividad, "Guía de sensibilización y formación en Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres", Instituto de la Mujer, D.L., Madrid, 2005.

Centro de Formación Integrada de Fondo Formación, "Análisis del mercado de trabajo en la ciudad de Cádiz desde la perspectiva de género", Delegación de Fomento y Empleo, Ayuntamiento de Cádiz, Cádiz, 2000.

Comisión Europea, "Informe de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre igualdad entre hombres y mujeres", Comisión Europea, COM (2007) 49 final, Bruselas, 2007.

Comisión Europea, "El papel de la mujer en la pesca", Comisión Europea,

[http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc\\_et\\_publ/liste\\_publi/studies/women/summary\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc_et_publ/liste_publi/studies/women/summary_es.pdf)

[http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc\\_et\\_publ/liste\\_publi/studies/women/index.htm](http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc_et_publ/liste_publi/studies/women/index.htm)

Comisión de Pesca del Parlamento Europeo, "Proyecto de informe sobre redes de mujeres: pesca, agricultura y diversificación", Parlamento Europeo, (2004/2263(INI)), 2004.

Dirección General de Pesca de la Comisión Europea, "Las mujeres en la pesca: un papel desconocido", La Pesca Europea, nº 17, Julio 2003.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

García Negro, María Do Carme; Zotes Tarrío, Yolanda N., "El trabajo de las mujeres en el sector pesquero gallego: análisis de los problemas relacionados con su tratamiento estadístico", *Revista Galega de Economía*, vol. 15, nº 1, ISSN 1132-2799, 2006.

Guerrero López, M<sup>a</sup> Teresa, "Manual sobre perspectiva de genero e Igualdad de Oportunidades", Delegación de Salud y Género del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, depósito legal CA-585/03, Jerez de la Frontera (Cádiz), 2003.

Kyprianou, Marie-Hélène, "Bibliography on gender and fisheries (1990-2001)", FAO Fisheries Department, FAO Fisheries Circular nº 969, ISSN 0429-9329, Roma, 2001.

Peláez Navarrete, Esperanza, "La mar de lejos", Instituto Andaluz de la Mujer, Meridiana, Sevilla, 1996.

Programa Nereida, "Tu negocio a buen puerto: competencias profesionales y empresariales de la mujer en el sector pesquero", Instituto Andaluz de la Mujer, Consejería de Agricultura y Pesca, Sevilla, 1997.

Proyecto FEMMES, "Directrices sobre la situación de la mujer en la pesca, el marisqueo y la acuicultura en Europa", Proyecto FEMMES, 2005.

Proyecto Suratlántico, "Manual de herramientas", Proyecto Suratlántico, 2002.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Red Latinoamericana de las Mujeres del Sector Pesquero – Acuícola, "Primera Reunión de Puntos Focales de la Red Latinoamericana de las Mujeres del Sector Pesquero - Acuícola" - Informe Final, 2000,

[http://mujeres.infopesca.org/novedades/nov\\_1\\_resumen.htm](http://mujeres.infopesca.org/novedades/nov_1_resumen.htm)

Simposio AKTEA, "La mujer en la pesca, la acuicultura y el marisqueo en el contexto comunitario", Asociación Canaria de Antropología, ISBN: 84-88429-10-X, La Laguna, Tenerife, 2005.

### **Recursos en inglés**

Aguilar, L., "Fisheries and Aquaculture in Coastal Zones: Gender makes the Difference", IUCN, Geneva, 2002.

FAO, "Gender and food security. Fisheries", FAO, 2004  
<http://www.fao.org/Gender/en/fish-e.htm>

Horemans, B.W; Jallow A.M., "Report of the Workshop on Gender Roles and Issues in Artisanal Fisheries in West Africa", Programa para el Desarrollo Integral de la Pesca Artesanal en Africa Occidental (IDAF), IDAF/WP/97, 1996, Lomé.

<http://www.fao.org/DOCREP/x0205e/x0205e00.htm>

Satia, B.P., Wétouhossou, C.Z., "Report of the Working Group on Women's Key Role and Issues Related to Gender in Fishing Communities", Programa para el Desarrollo Integral de la Pesca Artesanal en Africa Occidental (IDAF), documento de trabajo nº 79, Cotonou, 1996.

### **Sitios Web**



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

ICSF-Women Program Programa para mujeres del Colectivo Internacional de Apoyo a los Trabajadores del Sector Pesquero (*International Collective in Support of Fish Workers*, ICSF).

FAO, Organización de Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación (Food and Agriculture Organization)

[www.fao.org/Gender/](http://www.fao.org/Gender/)

Red Latinoamericana de las mujeres del sector pesquero

<http://mujeres.infopesca.org/articulos.htm>

Recursos seleccionados de la red

Artisanal fisheries, gender and participation

<http://www.multiciencia.unicamp.br>

Fisheries and participation (Participatory Learning and Action)

[http://www.iied.org/sarl/planotes/pla\\_backissues/30.html](http://www.iied.org/sarl/planotes/pla_backissues/30.html)

Gender and aquaculture: information needs and guidelines (FAO)

[http://www.fao.org/documents/show\\_cdr.asp?url\\_file=/DOCREP/x0180e/x0180e03.htm](http://www.fao.org/documents/show_cdr.asp?url_file=/DOCREP/x0180e/x0180e03.htm)

Global Symposium on Women in Fisheries

[http://www.worldfishcenter.org/Pubs/Wif/pub\\_wifglobal.htm](http://www.worldfishcenter.org/Pubs/Wif/pub_wifglobal.htm)



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## ANEXOS



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## Anexo 1: Cuestionario sobre el papel potencial de la mujer en el ámbito del Turismo pesquero

### Datos personales

1. Nombre
2. Edad
3. Estado civil
4. Lugar de nacimiento
5. Lugar de residencia
6. Ocupación
7. ¿Qué relación tiene con el sector pesquero?
8. ¿Cuál es la ocupación de su marido (sólo si pertenece al sector)?
9. ¿Cuál es la ocupación de sus hijo/as (sólo si pertenecen al sector)?

### Situación actual de la mujer en el sector

10. ¿Qué papel cree que juega la mujer en el sector?
11. Valórela (nulo- insuficiente- suficiente- mejorable – notable – sobresaliente)
12. Justifique la respuesta anterior
13. ¿Podría describir alguna situación o experiencia cercana destacable (positiva o negativa) sobre el papel que juega la mujer en el sector?

### Situación potencial de la mujer en el sector

14. ¿Considera que es mejorable el papel actual de la mujer en el sector?
15. En caso afirmativo, ¿qué cree que es necesario (señale el orden prioritario)?

Apoyo institucional y de las Administraciones

Más iniciativa por parte de la mujer



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Mayor asociacionismo entre las mujeres del sector

Mayor apoyo de los hombres

Más información sobre posibilidades de empleo en el sector

Más formación cualificada

Más información sobre financiación de proyectos

Otras (defínalo)

16. ¿Considera que es positivo un mayor protagonismo de la mujer en el sector?

17. ¿Qué cree que puede aportar la mujer en el sector ahora y en el futuro?

18. ¿Cuál cree que es papel del hombre en relación al papel de la mujer en el sector?

Le presta poco/ nulo apoyo

No quiere que trabaje en el sector

No opina/ le es indiferente

No encuentra ventajas a que su mujer trabaje en el sector de forma subordinada a la actividad que él desempeña

Le apoya en el desarrollo de su actividad profesional en el sector

#### Situación potencial de la mujer en el ámbito del Turismo pesquero

19. ¿Conoce el Proyecto SAGITAL?

20. ¿Sabe qué es el Turismo pesquero?

21. ¿Cree que las actividades de Turismo pesquero pueden ofrecer alternativas de empleo para la mujer dentro del sector?

22. ¿Qué tipo de actividad le gustaría desempeñar en este ámbito?

23. ¿Qué dificultades e impedimentos externos encuentra para el desarrollo de las actividades turístico-pesqueras?



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

24. ¿Qué ventajas y oportunidades encuentra para la mujer en el desarrollo de las actividades turístico-pesqueras?
25. ¿Y para el sector?
26. ¿Qué información le gustaría encontrar en un manual de sensibilización dirigido a las mujeres del sector?



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## Anexo 2: Tratado de Roma, Tratado de Ámsterdam y otros reglamentos

En el Tratado de Roma, por el que se constituyó la CEE, se aborda en el artículo 119, la igualdad de trato para mujeres y hombres, estableciendo que cada Estado miembro garantizará durante la primera etapa y mantendrá después, la aplicación del principio de igualdad de retribución entre los trabajadores masculinos y femeninos para un mismo trabajo.

Posteriormente el Tratado de Ámsterdam fija en su Art. 2, que la Comunidad tendrá por misión promover, un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un alto nivel de empleo y de protección social y de igualdad entre el hombre y la mujer.

En esta línea, el Reglamento (CE) 1260/99, integra el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en sus principios generales. En el Art. 1 establece que la Comunidad contribuirá a promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas, el empleo y los recursos humanos, así como a eliminar las desigualdades y a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres. En el Art. 2.5., se señala que la Comisión y los Estados miembros velarán por que exista coherencia entre la acción de los fondos y otras políticas y programas comunitarios, en particular en los ámbitos de empleo, de igualdad entre hombres y mujeres. Además del citado Reglamento, cada uno de los Reglamentos específicos para cada Fondo Estructural establece la prioridad del fomento de la Igualdad de Oportunidades:

El Reglamento 1783/1999, relativo al FEDER, establece en su Art. 2.2. f) que la participación financiera de dicho fondo apoyará entre otros el campo relativo a la



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

igualdad entre hombres y mujeres en el empleo, en particular mediante la creación de empresas y a través de infraestructuras ó servicios que permitan conciliar la vida familiar y profesional.

El Reglamento 1784/1999, relativo al FSE, establece en su Art. 2.2. e) que dicho fondo apoyará medidas especiales para mejorar el acceso y la participación de la mujer en el mercado de trabajo incluido el desarrollo de su carrera y su acceso a las nuevas oportunidades de trabajo y la creación de empresas y para reducir la segregación vertical y horizontal en el mercado de trabajo en función del sexo.

El Reglamento 1257/1999, al FEOGA, en su Art. 2. dispone que las ayudas, que se centrarán en las actividades agrarias y en su reconversión, podrán tener por objeto: la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y el fomento de iguales oportunidades para ambos, mediante el apoyo a proyectos cuya iniciativa y ejecución corra a cargo de mujeres.

El Reglamento 1263/1999, del IFOP no alude específicamente a la Igualdad de Oportunidades por lo que será de aplicación la regla general recogido en el Reglamento de Coordinación.

Así mismo en nuestro país existen planes para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, tanto a nivel estatal, como Autonómicos y Municipal.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## Anexo 3: Medidas legislativas

A nivel europeo cabe destacar la siguiente normativa:

El Art. 119 del Tratado de Roma (1.957) “Cada Estado garantizará durante la primera etapa y mantendrá después, la aplicación del principio de igualdad de retribución entre los trabajadores masculinos y femeninos para un mismo trabajo”. Este artículo ha servido de base para el posterior desarrollo legislativo del principio de igualdad en reglamentos, directivas, recomendaciones y decisiones europeas.

El Tratado de Ámsterdam (1.997), establece la igualdad como un principio central de la Unión Europea y provee medidas para luchar contra la discriminación. Así mismo, introduce un nuevo título en el tratado dedicado exclusivamente al empleo.

1.975: Directiva N° 75/117/CEE, referida a la aplicación del principio de igualdad de retribución entre trabajadores masculinos y femeninos.

1.976: Directiva N° 76/207/CEE, relativa al principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a las condiciones de trabajo.

1.984: Recomendación del Consejo relativa a la promoción de acciones positivas a favor de la mujer.

1.996: Directiva N° 96/34/CEE, relativa al acuerdo marco sobre permiso parental celebrado por la UNICEF, CEEP y la CES.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

2.000: Directiva N° 00/78/CE del Consejo de 27 de Noviembre. Relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación.

2.000: "Decisión de la Comisión de 19 de junio de 2000 relativa al equilibrio entre hombres y mujeres en los comités y en los grupos de expertos creados por la comisión" (DOCE L 154/34 de 27/06/2000).

2.000: "Resolución del Consejo y de los Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, reunidos en el seno del Consejo de 29 de junio de 2000 relativa a la participación equilibrada de hombres y mujeres en la actividad profesional y en la vida familiar" (DOCE C 218/5 de 31/07/2000).

2.000: "Directiva 2000/78 CE del Consejo de 27 de noviembre de 2000 relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación" (DOCE L 303/16 de 2/12/2000).

2.000: "Decisión del Consejo de 27 de noviembre de 2000 por la que se establece un programa de acción comunitario para luchar contra la discriminación (2001/2006)".

2.002: Directiva N° 02/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de Septiembre, que modifica la Directiva N° 76/207/CEE del Consejo.

2.003: Resolución del Consejo de 15 de julio de 2.003 sobre formación del capital social y humano en la sociedad del conocimiento: aprendizaje, trabajo, cohesión social e igualdad entre hombres y mujeres (2003/C175702) (DOCE C 175/3 de 14/07/2003).



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

2.004: Directiva del Consejo 2004/113/CE de 13 de diciembre de 2004 por la que aplica el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres al acceso a bienes y servicios y su suministro (DOCE 260/4 de 29/10/2003).

La importancia de las Directivas y de los Reglamentos radica, en que obligan a los Estados miembros a adoptar las medidas que contemplan.

Con independencia de la normativa comunitaria que cada uno de los Estados miembros debe trasponer a su respectiva legislación nacional, España ha recorrido un largo camino en materia de Igualdad de Oportunidades desde la promulgación de la Constitución de 1978. En el art. 9.2 de su norma fundamental se establece que “corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad sean reales y efectivas (...)”, consagrando de este modo la acción positiva; así mismo se prohíbe la discriminación por razón de sexo en el art. 14 al formular “Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo (...)”.

En 1983 se crea por Ley 16/83 el Instituto de la Mujer como organismo autónomo, actualmente adscrito al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Encuadrado en la Administración General del Estado, es el organismo responsable de velar y promover la efectiva igualdad entre mujeres y hombres.

Con el fin de fomentar un reparto equilibrado de las responsabilidades en la vida profesional, privada y doméstica, se aprobó también la Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la conciliación de la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras.

Por otro lado, y para lograr la integración efectiva de la perspectiva de género en todas las políticas y programas, en 2003 se aprobó la Ley 30/2003, de 13 de



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las disposiciones normativas que elabore el gobierno.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## Anexo 4: Programas específicos

Desde el año 1.982, se han desarrollado cinco programas de acción de Igualdad de Oportunidades. Cada programa crea un marco de actuaciones, destina medios e impulsa a los Estados a generar también sus propios programas.

1º Programa de Igualdad de Oportunidades (1.982 – 1.986), aparecen reflejadas 16 acciones concretas con los objetivos principales; aplicar y ampliar las legislaciones igualitarias ya establecidas y promover la Igualdad de Oportunidades en la realidad mediante acción positiva para facilitar la inserción laboral de las mujeres, diversificar sus opciones profesionales, eliminar la segregación en el empleo por razón de sexo y repartir las responsabilidades profesionales, familiares y sociales.

2º Programa de Igualdad de Oportunidades (1.987 – 1.990), continua y amplía acciones y medidas propuestas en el primer programa, mejorándolas con acciones concretas en materia de igualdad en el conjunto de las arcas de actuación, entre ellas el empleo. Los objetivos en esta área están encaminados a favorecer la presencia de la mujer en los empleos. También incluye, medidas destinadas a superar los estereotipos sexistas en la educación.

3º Programa de Igualdad de Oportunidades (1.991 – 1.995), incorpora un objetivo novedoso al introducir la mejora de la situación de la mujer en la sociedad y las acciones de sensibilización correspondientes, más allá del ámbito del empleo, mayor participación de las mujeres en los Medios de Comunicación y en los procesos de toma de decisiones en la vida económica y social.

4º Programa de Igualdad de Oportunidades (1.996 – 2.000), pretende promover la integración de la dimensión de Igualdad de Oportunidades en la



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

elaboración, aplicación y seguimiento de todas las políticas, medidas y acciones realizadas en el ámbito comunitario y Estados miembros.

5º Programa de acción sobre la estrategia comunitaria en materia de igualdad entre mujeres y hombres (2.001 – 2.005), en continuidad con el anterior profundiza en el concepto de “mainstreaming de género” y en una nueva estrategia que abarca todas las acciones de la Comisión Europea. Establece estructuras de actividades horizontales y de coordinación necesarias para garantizar la coherencia y desarrollar sinergias. Propone áreas de actuación dual: políticas de integración de la igualdad de manera transversal y acciones específicas dirigidas a mujeres.

Los programas de acción comunitarios tienen su continuidad territorial en los planes, Nacionales, Autonómicos y Locales que, con las mismas directrices adoptan sus actuaciones a la realidad diferente según el territorio. Suponen una implicación de los poderes públicos y suelen asignar recursos económicos.

La evolución de los programas de acción muestran la evolución general de las políticas de igualdad: el desarrollo de medidas específicas para mujeres y la integración del enfoque de género en todos los programas y políticas comunitarias. Estas dos estrategias se conocen como la estrategia dual.

La Comisión Europea ha elaborado una comunicación con el título “integrar la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres en el conjunto de las políticas y acciones comunitarias (COM 96, 67 final), a raíz de la cual nace la nueva estructura liderada por el grupo de Comisarios/as por la Igualdad de Oportunidades, con vistas a incorporar este principio sistemático en todas las políticas y acciones comunitarias.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## Anexo 5: Fondos estructurales de la Unión Europea

En este contexto, los fondos estructurales como instrumento de financiación de la Unión Europea, se han comprometido en favor de la Igualdad de Oportunidades. En el Reglamento (CE) 1260/1.999 que constituye la base normativa para el periodo de programación 2.000 – 2.006, el principio de Igualdad de Oportunidades, se convierte en un principio transversal que debe estar presente en todas las intervenciones que se cofinancian en Fondos Estructurales y que afecta a todas las instituciones, organismos y agentes sociales.

En el Art. 1 del Reglamento (CE), N° 1260/1.999, relativo a las disposiciones generales sobre Fondos Estructurales, establece que “la actuación que lleve a cabo la Comunidad con ayuda de los Fondos Estructurales, contribuirá a promover un desarrollo armonioso, equilibrado y sostenible de las actividades económicas, el empleo, los recursos humanos y la protección y mejora del Medio Ambiente, así como eliminar las desigualdades y facultarlas entre hombres y mujeres.

En el Art. 2. de este Reglamento donde se establece el ámbito de aplicación del FSE, se incluye un apartado de “Medidas específicas para mejorar el acceso y la participación de la mayor en el mercado de trabajo, incluido el desarrollo de su carrera y su acceso a las nuevas oportunidades de trabajo y a la creación de empresas y para reducir la segregación vertical y horizontal en el mercado de trabajo en función del sexo”.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

## Anexo 6: El Fondo Europeo de la Pesca (FEP) para el período de programación 2007-2013.

### **Reglamento (CE) nº 1198/2006 del Consejo, de 27 de julio de 2006, relativo al Fondo Europeo de Pesca.**

En su artículo 4, dedicado a los 'Objetivos', estipula que 'Las intervenciones del FEP tendrán como objetivo:

g) Promover la igualdad entre hombres y mujeres en el desarrollo del sector pesquero y de las zonas de pesca.'

El artículo 8 ('Asociación') establece que los objetivos del FEP se perseguirán en el marco de una estrecha cooperación (asociación), entre la Comisión y el Estado miembro de que se trate. En su apartado 2 especifica que el Estado miembro establecerá una participación amplia y eficaz de todos los organismos pertinentes, de conformidad con las normas y prácticas nacionales, atendiendo, entre otros criterios, a la necesidad de promover la igualdad entre hombres y mujeres.

El artículo 11 está consagrado íntegramente a la 'Igualdad entre hombres y mujeres', que se reproduce a continuación:

'Los Estados miembros y la Comisión velarán por promover la igualdad entre hombres y mujeres y la integración de las cuestiones de género en las diferentes etapas de la ejecución del FEP, incluidas las fases de concepción, ejecución, seguimiento y evaluación.

Los Estados miembros velarán por promover las operaciones destinadas a incrementar el papel de las mujeres en el sector de la pesca.'

El artículo 15 se destina al 'Plan estratégico nacional', estableciendo en su apartado 2 que '(...) incluirá, si procede para el Estado miembro, una breve descripción de



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

todos los aspectos de la política pesquera común, y establecerá las prioridades, los objetivos, los recursos financieros públicos necesarios estimados y los plazos para la aplicación del plan, con especial referencia a la estrategia correspondiente a:

g) la preservación de los recursos humanos en el sector pesquero, en particular mediante la mejora de las cualificaciones profesionales, asegurando el empleo sostenible y reforzando la posición y la función de las mujeres’.

En su artículo 19, que establece los principios orientativos del programa operativo, incluye entre ellos, en su apartado i) ‘la promoción, durante las distintas fases de la ejecución del programa operativo, del equilibrio entre hombres y mujeres en el sector de la pesca por medio de operaciones destinadas, en particular, a reducir la segregación por motivos de sexo en el mercado laboral’

En su artículo 37 ‘Acciones colectivas’, se expone que ‘el FEP podrá apoyar medidas de interés público que se apliquen con el apoyo activo de los propios operadores o de organizaciones que actúen en nombre de los productores o de otras organizaciones reconocidas por el Estado miembro que tengan por objeto, en particular:

k) trabajar en red e intercambiar experiencia y mejores prácticas entre organizaciones dedicadas a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y otras partes interesadas’.

El artículo 44 está dedicado a las ‘Medidas subvencionables’. En su apartado 2 instituye que ‘el FEP podrá financiar también, hasta un máximo del 15 % del eje prioritario en cuestión, medidas tales como la promoción y mejora de competencias profesionales, la capacidad de adaptación y el acceso al empleo, particularmente destinadas a las mujeres, siempre que estas medidas formen parte integrante de una estrategia de desarrollo sostenible y tengan una relación directa con las medidas descritas en el apartado 1’.



El papel de la mujer en el sector pesquero. Potencialidades en el ámbito del Turismo pesquero

Artículo 51, 'Información y publicidad'. En su apartado 2 se establece que 'la autoridad de gestión del programa operativo será responsable de su divulgación, del siguiente modo:

a) informará a beneficiarios potenciales, organizaciones del sector pesquero, organizaciones profesionales, interlocutores económicos y sociales, organismos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres y organizaciones no gubernamentales interesadas, incluidas las organizaciones medioambientales, de las posibilidades que ofrezca el programa y de las modalidades y normas de acceso a la financiación'.